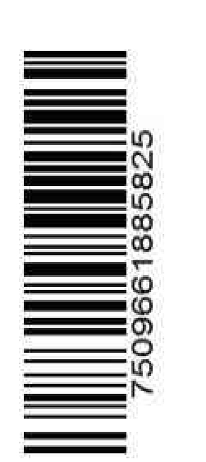


LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 28 Nº 10,077 $10.00 // **LUNES 2 SEPTIEMBRE 2024** // WWW. CRONICA. COM.MX

NACIONAL

Marchan miles de estudiantes contra cambio al PJF

CUARTOSCURO



PAG 10

El pleno de la Cámara de Diputados da vía rápida a Reforma Judicial

El Plan C se concretará porque eso decidieron los votantes: Morena; Luisa María Alcalde entrega informe de gobierno e informa que no hay iniciativas preferentes

FOTO: ADRIÁN CONTRERAS



Las voces morenistas para abrir un camino de conciliación en torno a las reformas, expresadas por Olga Sánchez Cordero y Ricardo Monreal, particularmente la Reforma Judicial, quedaron subordinadas en el pleno del Congreso de la Unión. Instalado para recibir el último informe de labores de Presidencia, incluyo cuestionamientos opositores a un mensaje no programado de Luisa María Alcalde, quien entregó el informe escrito y señaló que no hay iniciativas legislativas prioritarias del Ejecutivo, con lo que la velocidad en que se darán las reformas será un asunto exclusivamente de los nuevos legisladores. Inmediatamente se instaló la Cámara baja para dar curso a las mismas. PAG 6 y 7

METRÓPOLI

En el Congreso de la CDMX se instala la "calificada" local

- El expanista Luis Chávez, Sánchez Barrios (antes PRI) y Nora Arias, del PRD, estarán en las filas de la 4T

PAG 14

METRÓPOLI

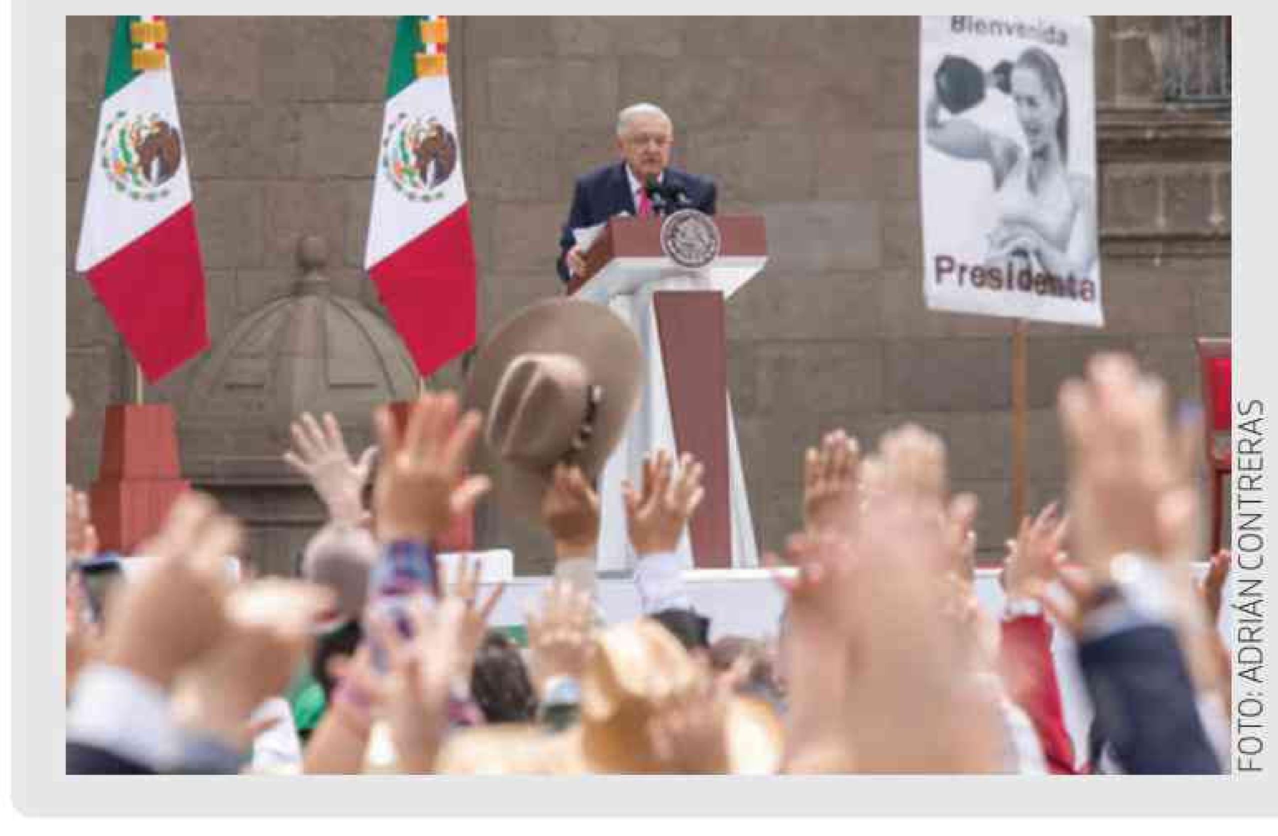


FOTO: ADRIÁN CONTRERAS

AMLO rinde último informe "popular"

Al rendir en el Zócalo capitalino su sexto y último informe de gobierno, el presidente López Obrador presumió que sentó las bases de la transformación que necesitaba el país; aprovechó para organizar una votación a mano alzada para determinar si la población debe ser quien elija a jueces, magistrados y ministros como parte de la Reforma Judicial. PAG 11

CRÓNICA

Del Zócalo a San Lázaro, la fiesta sin fin

El sol, salió por el oriente a las 07:22 y se ocultó a las 19:49. El próximo primero de octubre, cuando el mando cambie, la luz solar llegará a nosotros, a las 07:26 horas. Nada para conmover a los astros...

PAG 6

ESCENARIO

Longlegs, un filme de horror que recupera la esencia de cine de los 60

- La película de Osgood Perkins llega como uno de los proyectos más sorprendentes del año

PAG 26

METRÓPOLI

Vecinos de BJ rechazan instalación de parquímetros en la Tlacoquemécatl

- Colonos han expresado su negativa al proyecto; califican la medida como "privatización del espacio público"; exigen retiro de franeleros

PAG 17

CULTURA



Martínez Assad reflexiona contra la violencia y muerte en Líbano

PAG 20

DEPORTES

Scottie Scheffler se impone en el Tour Championship de Golf

PAG 30

LA ESQUINA

El Informe de Gobierno escrito, como ha pasado en los últimos años, pierde peso ante otros tipo de mensaje, dado lejos del Congreso de la Unión, y en el que se perfila la verdadera mirada del Ejecutivo sobre sus acciones y logros. La actual administración termina con una entendible benevolencia hacia sí misma. En cualquier caso, la mirada que pesa cada vez más es la de la futura presidenta.

OPINIÓN



Suspensión autónoma o respaldo deliberado

Rafael Cardona

Página 3



Importancia del médico en la investigación

Gerardo Gamba

Página 8



Las prisas del nuevo autoritarismo

Ricardo Becerra

Página 4

OPINIÓN

Pepe Grillo



Fiscalía que marca el camino

Una apuesta interesante ha puesto la Fiscalía del Estado de México a sus pares de otros estados. Resulta que en lugar de solo seguir la clásica "incidencia delictiva"; es decir, denuncias ante el MP, su seguimiento lo hace agregando el número de detenciones por las denuncias presentadas y, todavía más, un porcentaje de las aprehensiones que se realizaron con orden de juez de por medio.

Para los no expertos: esto significa que está monitoreando las aprehensiones que realiza sin flagrancia; es decir, investigando y presentando elementos ante un juez para señalar a un responsable inicialmente desconocido; además de hacerlo con suficiente respaldo pericial (pruebas que luego irán al juicio oral), se construye así la base para vinculación a proceso y una eventual sentencia.

Con razón en el gobierno federal se mostraron interesados en un acercamiento a lo que hace esta fiscalía del Edomex.

El penúltimo eslabón

El éxito electoral de Morena descansa en una eficaz implementación de los programas sociales y el control de la narrativa gracias a un encomiable esfuerzo personal del presidente López Obrador de dar su versión de los hechos todos los días en las mañanas.

Su objetivo fue no dejar espacios por donde crecieran visiones de la oposición. Que estás versiones llegaran al círculo rojo pero que la población mayoritaria tuviera la versión del gobierno para explicarse lo que está pasando.

El sexto Informe de Gobierno es un eslabón más en la cadena de la comunicación política del gobierno. Es el último Informe pero no el último eslabón.

Durante septiembre el presidente tendrá un protagonismo revitalizado. Se comunicará a cada rato con sus seguidores. Hasta es posible que el día 30 de septiembre se anime a dar un último informe de los avances logrados por el Plan C. Todavía faltan muchos mensajes presidenciales.

Cuestión de principios

Estos son mis principios, y si no les gustan, tengo otros.

Sin despeinarse la bancada oficial en el Congreso de la CDMX, pasó de grande a imbatible Tres diputados que llegaron al Congreso vía la oposición, Silvia Sánchez, PRI; Nora Arias, PRD y Luis Chávez, del PAN, lo pensaron mejor unos diez minutos y resolvieron que lo suyo, lo suyo, era ser parte de la aplanadora y se pusieron la camiseta guinda.

No hace mucho, durante las campañas, los dirigentes de esos partidos auguraban que los esquiroles para darle la mayoría calificada a Morena saldrían de Movimiento Ciudadano, pero el tiempo puso a cada uno en su lugar. Los legisladores del MC siguen firmes en la oposición y los chapulines brincaron de otros partidos.

Ya con la mayoría calificada en el bolsillo los mandos de Morena en la ciudad dijeron que privilegiarán del diálogo, pero eso sí no aceptarán chantajes políticos.

La elección del 2 de junio dejó una nueva realidad política a la que no será sencillo adaptarse pues supone una mayoría calificada en la Cámara de Diputados, en el Senado y en Congreso de la CDMX

A tambor batiente

Desde ayer en la tarde arrancaron los trabajos de la nueva legislatura. Serán 30 días sin tregua. Todavía no queda claro cuántas de las iniciativas del Plan C alcanzarán a procesar.

El plan es que esta misma semana quede concluida la Reforma Judicial y en comisiones se adelanten por lo menos otras dos.

La elección del 2 de junio dejó una nueva realidad política a la que no será sencillo adaptarse pues supone una mayoría calificada en la Cámara de Diputados, en el Senado y en Congreso de la CDMX.

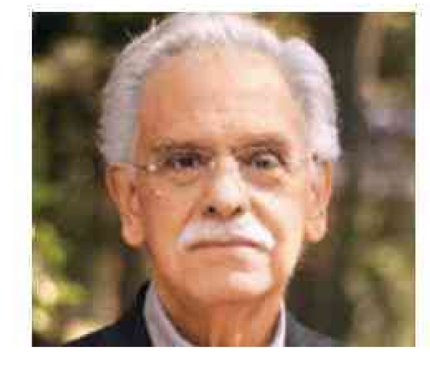
La mayoría gubernamental tiene un plan, pero todavía no se sabe cuál es el plan de la oposición, ni siquiera se sabe si va unida o cada quién se rascará por sus propias uñas. El país será distinto a finales de mes •

pepegrillo@cronica.com.mx

SUBE Y BAJA



Carlos Martínez Assad
Investigador Emérito de la UNAM



El escritor mexicano levanta la voz por Líbano y ofrece un panorama completo para entender el conflicto en medio oriente que ha causado cientos de muertes en los últimos meses en este territorio.



Benjamín Netanyahu
Primer ministro de Israel



Netanyahu no ha entendido que la guerra sólo deja muerte y miseria a su paso; miles de ciudadanos han protestado en calles de las principales ciudades israelíes con ataúdes simulados de las víctimas, así o más claro.

LA IMAGEN

FOTO: GALO CAÑAS/CUARTOSCURO.COM



JULIETA FIERRO A FAVOR DE LA CIENCIA Y LAS MUJERES

Julieta Fierro, física y astrónoma mexicana, participó en el foro "Mujeres en la ciencia y en la academia"; como una de las máximas figuras de la divulgación científica en México, presentó la charla "Difusión de la ciencia", donde hizo un repaso por su carrera, sus libros y su compromiso con la astronomía y la investigación.

EFEMÉRIDES



En 1941. Segunda Guerra Mundial: La aviación inglesa bombardea duramente Berlín.
En 2002. Sudán suspende las negociaciones de paz con los rebeldes del sur.
En 2004. Huracán "Frances" en costa del centro-sureste de Florida (EEUU): 1,2 millones de evacuados.
En 2005. La Justicia argentina da por probado que hubo detenidos arrojados con vida al mar desde el aire ("Vuelos de la muerte") por la dictadura militar (1976-1983).



Presidente del Consejo de Administración: **Jorge Kahwagi Gastine**; Vicepresidentes: **Jorge Kahwagi Macari y Fernando Marón Kahwagi**; Director General: **Rafael García Garza.**
Subdirector de Información: **Arturo Ramos Ortíz**, Internet: www.cronica.com.mx, Director de Relaciones Institucionales y Publicidad: **Jorge Zerón–Medina**; publicidad@cronica.com.mx. Tel: 1084–5848 / 50, Av. Paseo de la Reforma 5295, La Rosita, Real de las Lomas, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05000. LA CRÓNICA DE HOY se imprime de lunes a viernes. No. de Certificado de Reserva: 04–2019–102412424300–101. No. de Certificado de Licitud de Título: 9379. De Contenido: 6768. Domicilio del taller propio de La Crónica Diaria, S.A. de C.V.: Calle Azcapotzalco La Villa no. 160, Colonia San Marcos, C.P. 02020, Alcaldía de Azcapotzalco, CDMX. Nombre y domicilio del distribuidor: Distribuidora Dabeli, S.A. de C.V. en Iturbide 18 Loc. D PH, colonia Centro (área 4), Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06040, CDMX.

EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
Twitter:@CardonaRafael

¿Suspensión autónoma o respaldo deliberado?



En medio de marchas estudiantiles de futuros y temerosos abogados cuyo certidumbre laboral sienten amenazada aun sin tenerla, por la (mal) llamada Reforma Judicial cuyos planteamientos teórico-políticos han causado escozor, quejas y advertencias en México y fuera del país, como en Estados Unidos, dos jueces le pegan el último y por lo visto inútil coscorrón a la autocracia —para mayor efecto de propaganda—, en el umbral del Sexto informe presidencial, jamás festejado de tan tumultuario manera.

Fuera del recinto del Congreso —no tiene caso informarles a los legisladores cuya opinión vale poco, si se pueden juntar 25 devotos en una misa dominical de fin de fiesta en el Zócalo—, el presidente suelta el último sermón del sexenio en masivo alarde de su infatigable capacidad oratoria (nada le gusta tanto como hablar y hablar y ya le queda poco tiempo para disfrutar su público placer), y por eso despliega la despedida, porque esta gran concentración de ayer en la Plaza de la Constitución, ha sido la última ocasión de este aprovechamiento (supongo), porque ya el calendario está flaquito, flaquito y no le quedan sino 28 hojitas.

Pero la ocurrencia de los jueces —Martha Eugenia Magaña, quinta de distrito en Morelos y Felipe Consuelo Soto, tercero de Amparo y Juicios Federales en Chiapas—, tan chambona como para hacerla sospechosa, pretende frenar por ahora la discusión de las iniciativas del conflicto extendido y recibe de parte de la voz oficial una invitación directa al rancho del señor presidente.

Y así se divulga una contundente y expeditiva determinación al desacato en la voz de don Ricardo Monreal, líder de la mayoría en la Cámara de los Diputados, quien de plano les dice ignorantes a los atrevidos jueces (él es profesor universitario en la materia del Derecho Constitucional) porque no hay materia para ocuparse de tan descabellada determinación suspensiva, y lo mismo opina el muy independiente ex ministro de la Suprema Corte de Justicia, Diego Valadez, quien se caracteriza por cualquier cosa menos por estar de lado de la Cuarta Transformación:

"…La defensa de la independencia judicial —dice—, no debe verse empañada por decisiones carentes de sustento en la Constitución y en la ley".

Y tan es así el asunto como para reforzar con estas decisiones todos los argumentos previos el respaldo de los caprichos presidenciales, ya sean en lo político o en lo jurídico, pues sin tales arrebatos no estaríamos escuchando al siempre estridente propagandista de Morena, el diputado Sergio Gutiérrez, vicepresidente de la Mesa Directiva, quien suelta de su ronco pecho:

"Los jueces se han enfocado en defender sus privilegios; no al pueblo (¡ay!, el pueblo, siempre el pueblo), así que mañana (ayer), iniciaremos el proceso de Reforma al Poder Judicial… las suspensiones inconstitucionales y con conflicto de interés ni pararán el mandato del Constituyente Permanente…"

Y esa imposibilidad de parar al Congreso. Suena como las proclamas de la siempre viva oratoria de la izquierda. Como los republicanos les gritaban a los franquistas, ¡no pasarán!

Aquí será así y quienes no pasarán serán los inconformes. Si el regalo de Morena a su líder (lo dijo Mario Delgado) se termina en esta semana o la siguiente o dentro de un mes, el resultado es el mismo. No importa el calibre; la bala mata.

> *"…La defensa de la independencia judicial —dice—, no debe verse empañada por decisiones carentes de sustento en la Constitución y en la ley"*

Y con estos infructuosos desplantes de los jueces lunáticos, solamente se le dan argumentos a quienes denuncian el pudridero judicial y la mala conducta de jueces y magistrados y todo los demás. Con estas ocurrencias de última hora, nada más se confirman los planteamientos del oficialismo.

Pero no todos los jueces fallan de esa manera. No. Ahí tenemos a los sumisos integrantes del Tribunal Electoral de la CDMX, quienes anularon la elección en la alcaldía Cuauhtémoc por una grave irregularidad: perdió Morena y eso no lo pueden permitir.

Como Jalisco cuando pierde. Morena arrebata ●

Nuevo régimen político

Isidro H. Cisneros
X: @isidrohcisneros



México se encamina rápidamente hacia una nueva forma de gobierno, los cambios constitucionales que vienen anuncian esta transformación. Ahora se deberán de caracterizar los alcances y profundidad de este cambio, así como su orientación política e ideológica. Nuestro país se incorporó tardíamente al debate sobre el cambio político debido a que vivió una democratización imperfecta en comparación con otros países. No obstante, existe la convicción de que un cambio de régimen aumenta las posibilidades de alcanzar el objetivo político -aún pendiente- de una efectiva democratización. Por ello, resulta necesario distinguir un "cambio de régimen", de un "cambio en el régimen". En este caso la distinción conceptual conlleva matices relevantes dado que el cambio de régimen implica una nueva construcción institucional, es decir, un cambio radical en la forma de gobierno, mientras que, por el contrario, el cambio en el régimen se refiere solamente a un proceso de reformas para las instituciones existentes.

Generalmente se considera que las transiciones políticas están delimitadas, de un lado, por el inicio del proceso de disolución del régimen considerado autoritario o ineficiente, y del otro, por el establecimiento de nuevas formas de democratización y participación. Sin embargo, actualmente se pueden identificar cambios políticos regresivos, donde democracias imperfectas son canceladas por la acción desleal de actores políticos clave, como bien teorizó el politólogo Juan Linz, quien afirmaba que los regímenes autoritarios son sistemas de pluralismo político limitado donde los dirigentes no dan cuenta de sus acciones y no se basan en una ideología articulada sino en mentalidades específicas. En ellos el líder y su pequeño grupo ejercen el poder dentro de límites mal definidos a nivel formal pero de hecho bastante predecibles. En tal esquema, las organizaciones que ejercen el poder político son legitimadas exclusivamente por el líder y cuentan con el apoyo decidido de las oposiciones semi-leales.

Los estudiosos de la política comparada afirman que un tercio de los países del mundo actualmente está dirigido por gobiernos autoritarios que comparten rasgos comunes: nula transparencia en sus decisiones, hostilidad hacia los medios de comunicación, propaganda patrocinada por el gobierno y construcción de la ilusión de haber alcanzado una sociedad ideal. En estos sistemas la política informal es la norma y aunque las reglas legales existen, no guían los comportamientos en la práctica. La motivación central de los líderes autoritarios es permanecer en el poder el mayor tiempo posible y para lograrlo recurren a una variedad de tácticas incluida la anulación de las elecciones, la ampliación de los límites del mandato y la exclusión de los grupos opositores. Son sistemas articulados en la autoridad suprema del jefe y sustentados en la fe ciega de sus seguidores.

Será relevante imaginar en estos nuevos escenarios el papel que jugará la oposición. Como se puede observar existen diferentes tipos que se clasifican como: "semi-oposiciones", "pseudo-oposiciones", "oposiciones legales", "oposiciones ilegales", así como "oposiciones inermes" y "oposiciones reales". Destaca el papel que desempeñan las "oposiciones desleales" y "semi-leales" en la caída del sistema democrático, ellas acompañan al régimen en sus inicios y cuando son excluidas se asocian a otros partidos oportunistamente para mantenerse siempre con vida. Mientras que la oposición leal rechaza clara y consistentemente las conductas antidemocráticas, las oposiciones semi-leales actúan con ambigüedad. Dicen apoyar a la democracia mientras hacen que no ven el extremismo antidemocrático.

Cuando las oposiciones semi-leales les ayudan, las fuerzas declaradamente autoritarias se convierten en un peligro mayor para la estabilidad del régimen político. Una conducta semi-leal terminará protegiendo a las fuerzas antidemocráticas. De hecho a lo largo de la historia, la cooperación entre autoritarios y demócratas semi-leales de aspecto respetable, ha constituido el camino más directo para el colapso del sistema. Cuando la oposición se diluye, se debilita el esquema democrático de los pesos y contrapesos ●

OPINIÓN

La prisa del autoritarismo

Ricardo Becerra
ricbec65@gmail.com



Cuartoscuro



Dice Ece Temelkuran en su libro Juntos que "el instinto del populismo actual es más fuerte que sus cálculos racionales… el performance es más importante que la eficacia" (Anagrama, 2022, p. 21), con lo que creo que quiere decir: les importa más demostrar que pueden, antes que cuidar y elaborar con cierta inteligencia sus propias acciones.

El caso de México demuestra de sobra esas palabras, ahora mismo, en medio de una catarata de ilegalidad, compra desfachatada de senadores o diputados locales y vulgaridad de las autoridades jurisdiccionales, que resultan completamente innecesarias después de su propio, amplio triunfo electoral.

Pregunta: ¿para qué recurrir a esos expedientes que te ensucian, que manchan, si ya tienes una mayoría bastante holgada y puedes conquistar tus objetivos mediante el recurso legal de la política? Respuesta: porque tenemos prisa y las formas han dejado de importar.

Lo que ha ocurrido en los tribunales con los diputados del Congreso local de la Ciudad de México quienes fingieron un cambio de partido para evadir las normas que regulan la sobrerrepresentación; la anulación de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc por una pretendida "violencia de género" y el humillante papel de simples levanta dedos de los nuevos diputados que votarán dictámenes que no discutieron ni elaboraron ellos, son muestras de que las formas políticas más elementales, las más básicas han dejado de importar, porque lo importante es demostrar que pueden hacerlo. Y punto.

Lo que estamos a punto de vivir en esas condiciones políticas y anímicas es la culminación de un proceso y de un gobierno que se ha propuesto destruir las bases de la república y las bases de la vida democrática, para sustituirlas por una serie de medidas que no han sido pensadas para solucionar problemas, sino para suplir improvisadamente lo que se acaba de destruir.

Tal es el caso de la elección de todos los jueces en el país que suplirá a la carrera judicial y sus mecanismos de control y evaluación. Tal es el caso de la desaparición del INAI que no será sustituido más que por la voluntad gubernamental de proporcionar información y tal es el caso de la destrucción de los demás órganos autónomos a los que ahora mismo se les dictamina su desaparición. Destruye, luego averiguamos.

Podían hacerlo de otro modo, podían haber esperado una deliberación más decorosa para afinar, elaborar mejor y ofrecer una discusión más cuidadosa a las demás fuerzas políticas pero sobre todo, a su propia bancada mayoritaria, pero no… los tiempos, la voluntad y el dictado del presidente lo rige todo, incluso la dignidad profesional de las y los legisladores de Morena.

¿Por qué tal prisa? El actual presidente de Morena ha respondido: para dar un obsequio final al Presidente, pero la propia Temelkuran tiene un complemento más amplio a esa respuesta: porque los autoritarios no confian en nadie, deben dejar todo atado y bien atado, no confían siquiera en los sucesores impuestos por ellos mismos. Por eso "el ritmo enloquecedor de la obra populista… son perfectamente conscientes de todo el mal que han propiciado o que han hecho directamente y necesitan asegurarse que no habrá modo de que los hagan rendir cuentas" (p.30).

Es evidente que el caótico proceso de la reforma judicial no conviene a la presidenta electa, mucho menos en el arranque de su gobierno. Las señales de alarma, nerviosismo y de inconformidad llegan por todas partes, desde el propio poder judicial, todo el sector empresarial, el gremio de los abogados, la academia nacional e internacional, el gobierno de Estados Unidos, Canadá, la ONU, las calificadoras, la oposición, la sociedad civil y como vimos ayer, de amplios contingentes jóvenes y universitarios, que podrían haber recibido la entrada de Sheinbaum incluso con respeto y con esperanza, se ven sin embargo, obligados a enfrentar al mismo gobierno del que ella promete, solemne continuidad.

> Es evidente que el caótico proceso de la reforma judicial no conviene a la presidenta electa, mucho menos en el arranque de su gobierno



La prisa por vaciar y capturar al poder judicial proviene del libreto clásico del populismo (toma por asalto al poder judicial) pero sobre todo de la oscura desconfianza del líder que -a pesar de sus magnas escenografías- sabe que su herencia no resistirá ni las revisiones administrativas, ni las autopsias políticas ni las evaluaciones históricas: en casi todos los campos su legado ha causado un daño duradero a la nación (véase, El Daño está hecho, Grano de Sal, 2024).

Después de un sexenio completo, nuestro líder, empoderado hasta la culminación de su mandato, tiene por fin la oportunidad de cambiar la constitución a su antojo. Para llenar de metáforas su conclusión, quiere constitucionalizar su mayoría metiéndola a tropel en el poder judicial, lo cual es en si misma una paradoja, porque el constitucionalismo es normalmente una forma de contener a las mayorías. La reforma coloniza al poder judicial por la mayoría presente.

Quiere que su inconstitucional e ilegal gran mayoría, se afirme como las únicas personas legítimas para cambiarlo todo. Así, el objetivo es convertirse en poder constituyente permanente, objetivo natural de los autoritarios y populistas, desde que señaló el camino, Silvio Berlusconi.

En efecto, recuerda Temelkuran, cuando el resto del mundo occidental aún no había experimentado rastros de demencia política y moral, los italianos ya tenían a Berlusconi que era más desfachatado que Boris Johnson y más peligroso que Donald Trump. Fue la primera nación de Europa que vivió el brusco giro de la historia política contemporánea (hacia la edad del populismo) cuyo objetivo cardinal y obsesivo era destruir o apropiarse del poder judicial. Allá no lo lograron, en México, probablemente si.

El programa autoritario mexicano no respeta formas, impone y sobrepone agenda a la presidenta electa, falta el respeto de los legisladores de su propio partido y pretende ignorar al resto de factores de una sociedad y una economía interdependiente y compleja que a gritos, le solicita suspenda la destrucción del poder judicial.

Pero AMLO, como lo reiteró ayer, más que visión o cuidado, tiene mucha prisa, y eso es lo que nos gobernará en septiembre •

Nada detuvo Plan C; después del Informe, las reformas llegaron al pleno de San Lázaro

La discusión se perfila entre morenistas en la Reforma Judicial. Aspectos planteados por Sánchez Cordero y Monreal son aún una incógnita en cuanto al respaldo que recibirán

Nuevo Congreso

Eloísa Domínguez
nacional@cronica.com.mx





Una vez que el dictamen de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) fue dado a conocer a los 500 diputados (con la declaratoria de publicidad y su llegada oficial), el pleno de la LXVI Legislatura con la mayoría calificada de Morena y sus afines del PVEM y PT (364) comenzarán a debatirlo y aprobarlo el próximo martes en lo general, mientras que para el miércoles la discusión de la sesión será el miércoles en lo particular con cientos de reservas, entre ellas las que propuso la ministra y legisladora morenista Olga Sánchez Cordero.

Cordero plantea que prevalezca (hasta cierto punto) la carrera judicial: con la idoneidad y los mejores perfiles para que sean votados en las urnas por los ciudadanos. Lo que parece ya un hecho, después de los mensajes de arranque de trabajos legislativos, es que la discusión importante será entre morenistas. La oposición deberá conformarse con mirar (o salirse de la sesión, como ya hizo una parte este domingo).

La discusión en lo general se llevará horas, aunque los morenistas se decantan principalmente por votar el dictamen tal y como lo aprobó la Comisión de Puntos Constitucionales de la pasada legislatura (ya incluye modificiaciones, más de cien, al proyecto original de AMLO, pero todas ellas bastante ligeras).

Ricardo Monreal informó que las sesiones tendrán lugar martes y miércoles: "El martes tendremos la primera sesión. Serán dos sesiones ordenadas. El martes solo votación en lo general, discusión en lo general y votación. El miércoles, en otra sesión, discusión en lo particular y votación. Ese día concluye el proceso nuestro en esa materia. Además, se aprobó que en las dos próximas semanas también se discuta la reforma a la Guardia Nacional, y la reforma a comunidades originarias y afromexicanas", dijo.

Monreal Ávila también informó que se presentarán tres acciones contra los jueces que emitieron dos amparos para frenar la discusión por su grave intromisión a la vida interna del Poder Legislativo, y se plantea juicio político. La oposición anunció su voto en contra de la reforma; en San Lázaro les alcanzará para poco y en el Senado, donde se supone que falta un voto al oficialismo, los opositores tampoco se hacen ilusiones.

La jornada para MC, PRI y PAN ha sido larga, pues incluso debieron aguantar que Luisa María Alcalde "subiera a tribuna como secretaria de Estado y diera un discurso como líder partidista", según resumieron.

La LXVI Legislatura será así durante por lo menos los próximos tres años "Es un honor estar con Obrador", gritó Alcalde Luján en tribuna luego de entregar el VI y último Informe.

Los gritos opositores se opacaron rápido. La esperanza de que el proceso de reformas se retrasara tampoco se tradujo en nada. Acabada la recepción del Informe, el pleno de Diputados inicio.

Crónica legislativa

Del zócalo a san lázaro, la fiesta sin fin

Rafael Cardona
nacional@cronica.com.mx

Ayer, a pesar de lo especial de la fecha, de la fiesta terminal del primer piso de la Cuarta Transformación, y los discursos y los aplausos y el fervor morenista en todo su esplendor, el sol, salió por el oriente a las 07:22 y se ocultó a las 19:49.

El próximo primero de octubre, cuando el mando cambie, la luz solar llegará a nosotros, a las 07.26 horas.

Nada para conmover a los astros.

Lejanos aquellos días del Informe (así, en contundente artículo determinado único en su género, EL Informe), como fecha sagrada, picaporte a la historia, oportunidad para mirar a la patria de hinojos frente al soberano en la Cámara de Diputados en el enrevesado día presidencial cuando debía serlo del Congreso frente a cuya soberanía (hoy desaparecida de plano), el Ejecutivo informaba, se exaltaba a sí mismo y rendía cuentas aunque a la larga se convirtieran en los cuentos del exagerado culto a la personalidad, tanto como para suprimir hasta la presencia del ejecutivo en su propio Informe y sustituir su augusta persona, alejada del irrespeto de osados opositores, por un emisario paquetero -el secretario de Gobernación en turno- desde los tiempos remotos de Vicente Fox, en un ritual deslavado y sin importancia, en el sencillo de "ai le manda mi jefe a ver si me hace favor de recibirlo y muchas gracias, señora, porque así más o menos le dijo Luisa María Alcalde (con todo el empalagoso lenguaje oficial de un innecesario discurso terminado como si ya fuera presidenta del Partido, con el reiterativo y ya manido mantra "es un honor… "), a la presidenta del H. Congreso de la Unión, doña Ifi, como le dicen sus cercanos a la señora Doña Ifigenia Martínez, presidenta de la Asamblea quien dentro de un mes le pedirá a Don Andrés Manuel, si por favorcito me pasa su banda porque se la voy a entregar a la señora Doña Claudia aquí presente por ventura de Dios.

> ...porque así más o menos le dijo Luisa María Alcalde (con todo el empalagoso lenguaje oficial de un innecesario discurso terminado como si ya fuera presidenta del Partido, con el reiterativo y ya manido mantra "es un honor..."

Pero como eso no sucede todavía y la verdadera fiesta cívica y política y el verdadero templo de la grandeza de nuestro señor presidente, Gran Timonel y sol de Nuestros Corazones, Rayo de Esperanza, consuelo de los que sufren y adoración de la gente fue en el Zócalo, su Zócalo, allá se fueron los ojos no sólo de los jubilosos asistentes sino de

Pasa a la siguiente

"…ni modo mutilarles la oportunidad de sentirse importantes ahora cuando se instala el Primer Congreso Morenista Plebeyo (Noroña Dixit), Paritario, Feminista, Incluyente; no racista, ni Clasista"



Todos hacen como si les diera orgullo escuchar y murmurar o de plano gritar a todo pulmón las arcaicas estrofas belicistas y teológicas del Himno Nacional… No falta quien corone la tarde con el consabido grito de probar el honor y estar con Obrador, al fin ya mero se marcha a donde todos sabemos.

atentos cronistas quienes agotaron todos los adjetivos superlativos del diccionario porque toda grandilocuencia es poca para la majestad a punto del retiro selvático lacandón con el cual ha ofrecido terminar sus días (ojalá le queden muchísimos por delante para bien de la patria tan necesitada de su genio e ingenio), dedicado al estudio, la escritura, la historia y el ensayo casi académico, pues nuestro insustituible señor presidente quien es -como ha dicho con indiscutible precisión nuestra futura titular del Ejecutivo (el masculino es del poder; no quien lo recibe), la señora Claudia Sheinbaum-, el mejor mandatario que hemos tenido, aunque el modesto hombre de Tabasco nos recuerde una y otra vez: el mayor fue y seguirá siendo Don Benito.

Nunca dijo, después yo, pero para eso está el coro interminable de sus devotos, correligionarios, seguidores, apóstoles y aves canoras de distintas dimensiones y plumajes, de los muy cultos como PIT2 o Pimenio hasta los rústicos moleculares, yutuberos y otros asaz insignificantes.

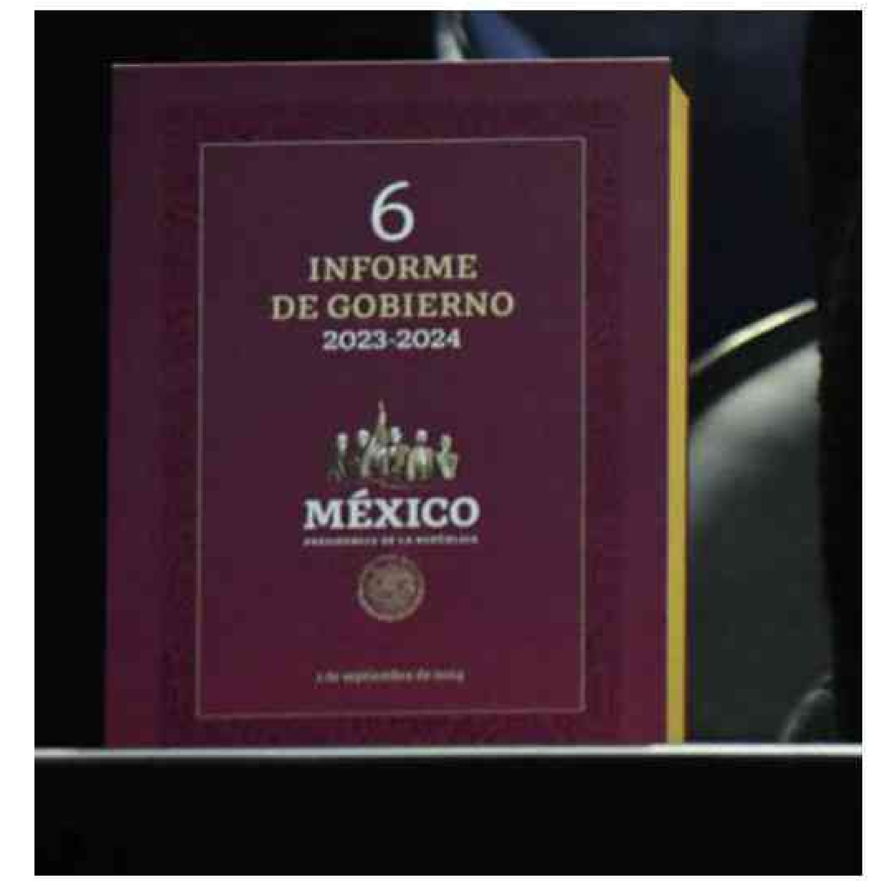
La Cámara de Diputados, sometida a los afeites anuales con cuyo maquillaje se oculta parcialmente la vejez del edificio sometido a hundimientos, incendios y terremotos, rodeado de tugurios de pésimo urbanismo, amaneció ayer con el trajín de los ayudantes, agentes, inspectores de Protección Civil, "orejas" de Gobernación, del CISEN y cuanto hay. -hasta binomios caninos se vieron-, no porque hubiera riesgo alguno (como concierto de Taylor Swift en Austria) sino porque estas personas deben desempeñar sus labores haya o no haya emergencias, ni modo mutilarles la oportunidad de sentirse importantes ahora cuando se instala el Primer Congreso Morenista Plebeyo (Noroña Dixit), Paritario, Feminista, Incluyente; no racista, ni Clasista; la histórica LXVI Legislatura (ahora todo resulta histórico; pronto será histérico), con la aplastante mayoría decidida por el sabio pueblo mexicano quien les ha dado la aplanadora y el sendero para pisar y apisonar, para satisfacer la sevicia con el grito dirigido a la oposición, "quieren llorar, quieren llorar", porque ahora se trata de culminar las reformas del saliente -no importan los dichos de juecesillos valientes, tunantes, bergantes-, para tranquilidad de la entrante quien -por cierto- nunca estuvo en el mismo palco donde Miguel de la Madrid hizo el entripado al conocer con sobresalto y sorpresa la gran patada de ahogado de López Portillo quien estatizó la banca en tiempo muy lejano, pero sí se sopló con estoicismo y camaradería la verborrea del discurso decenas de veces repetido, lleno de anécdotas de historia patria como de almanaque en el pletórico Zócalo, impecable en su hermoso vestido azul y su sonrisa de hielo, contenta cuando las mujeres de la IV-T (hasta la siempre guapa Layda Sansores, la poetisa campechana) y algunas más favorecidas con gobiernos estatales, como Rocío Nahle, ("la refinadora") o Delfina Gómez, la mujer que ama a los perros le piden "selfies", como también se lo solicita el futuro director del ISSSTE, su sucesor en el gobierno de la CDMX, Martí Batres, hermano de la ministra del pueblo.

Y nada más porque de eso se encargan otros en esta edición.

Pero ayer el edificio de San Lázaro se levantó todo guinda. Rebosante de felicidad.

Hace algunos años, cuando Porfirio Muñoz Ledo rompió la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional y presidió la sesión de Congreso General y le sacó el fuete a Ernesto Zedillo, este cronista le dijo:

–Te tardaste 20 años en subir ahí (junto al tintero porfirista de Domitilo Margarito Pérez, platero zacatecano), y



van a pasar 20 más para que te bajen.

No lo bajaron a él, pero cuando -21 años después- le entregó la banda presidencial a López Obrador, transfigurado, dijo, en un Cristo laico (como ahora hará doña Ifi con -debemos repetirlo todo el sexenio-, la primera mujer en en el cargo mayor en toda la historia nacional) la profecía se sigue cumpliendo. Y todavía faltan otros tantos lustros, decenios o sexenios, ya verán.

Mira, dice alguien, cuando marchoso avanza pleno de ufanía parlamentaria y sonrisas de orgullo sin disimulo, el presidente de la mesa directiva del Senado de la República don Gerardo Fernández Noroña, (ai' nomás p'al gasto, mi buen, dijo al estrenar el cargo), el campeón de la sartoría encarnada (mi solapa, aunque plebeya también tiñe de rojo), quien nos prueba con su atuendo cómo es posible transitar a Cochabamba sin conocer Saville Row. Sólo le faltó el bombín de los indígenas de Santa Cruz.

Es la fiesta de la izquierda -o como sea-, a la cual no parecen bienvenidos ni Ricardo Anaya con su paso apresurado y su sonrisa forzada y nerviosa, ni tampoco el diminutivo Alito Moreno, en pleno reparto de sonrisas como anuncio perdurable de pasta dentífrica o el escurridizo -en varios sentidos-, Javier Corral.

Pero aun así todos hacen como si les diera orgullo escuchar y murmurar o de plano gritar a todo pulmón las arcaicas estrofas belicistas y teológicas del Himno Nacional, con la espada, el bridón; el dedo de Dios y el extraño enemigo, y no falta quien corone la tarde con el consabido grito de probar el honor y estar con Obrador, al fin ya mero se marcha a donde todos sabemos.

No hubo en la calle problemas mayores ni antes ni después. Antes porque solo había cuatro orates pidiendo la semana de 40 hoas y después porque los cielos del diluvio cayeron sobre la aburrida ciudad.

Nadie atacó el edificio, nadie soltó un camión en llamas ni metió solípedos a la Cámara, como antes. Quienes podían hacerlo hoy se sientan en muelle sillón bajo la constelación de leds cuya iridiscente luminosidad (como vitrina de panadería), hace olvidar al enorme y bello candil en el amplio salón donde se han escrito tantos episodios políticos, algunos, como el de ayer, para el rubor patricio

VI Informe

"Erradicar corrupción, dispendio y frivolidad"

Algunos pasajes del VI Informe de López Obrador resumen bastante bien su contenido: "En el eje Política y Gobierno, destaca el avance en el proceso de transformaciones profundas para combatir la corrupción y la impunidad, recuperar el Estado de Derecho, fortalecer la gobernabilidad democrática, separar el poder político y económico, cambiar el paradigma en seguridad, fomentar la democracia participativa y garantizar la libertad con igualdad. En general, estas acciones han sentado las bases de la transformación del país".

Su contenido, guiado por Función Pública antes que por Hacienda, destaca "un combate frontal a la corrupción, un riguroso programa de austeridad republicana y la implementación de una amplia gama de programas de desarrollo social". Los sectores vulnerables de la sociedad, como jóvenes, estudiantes, niños, adultos mayores, son declarados como prioridad

CONSEJO CONSULTIVO DE CIENCIAS

La importancia del médico en la investigación fundamental

DGCS Unam

Dr. Gerardo Gamba*
gerardogambaa@incmnsz.mx



En ocasión del otorgamiento del Premio Nobel de Química en 2012 a Robert Lefkowitz, por su descubrimiento y clonación del receptor b2-adrenérgico y con esto, el descubrimiento de los receptores acoplados a proteínas G, Joseph Goldstein y Michael Brown, galardonados con el Premio Nobel de Medicina y Fisiología en 1985, escribieron un pequeño editorial en la revista *Science* en el que presentan una reflexión sobre el hecho de que, con Lefkowitz sumaron nueve médicos galardonados con el Premio Nobel, que entre 1964 y 1972 fueron entrenados como investigadores en el National Institute of Health de los Estados Unidos. Los otros siete receptores del Premio Nobel fueron Michael Bishop y Harold Varmus en 1989 por los oncogenes celulares, Alfred Gilman en 1994 por las proteínas G, Stanley Prusiner en 1997 por los priones, Ferid Murad en 1998 por el óxido nítrico y Richard Axel en 2004 por los receptores odoríferos.

Durante la segunda mitad de los años 60, en que sucedió la guerra de Vietnam, los médicos jóvenes que se graduaban de las escuelas de medicina eran reclutados para servir en el ejército, lo que obviamente podía ocurrir en el campo de batalla. La única forma de evitar eso era ingresar a un programa de investigación en el NIH, por lo que, en esa época, las solicitudes para esto eran por orden de miles y evidentemente, la competencia para ingresar era muy intensa. Eso llevó al NIH a decenas de médicos brillantes que de otra forma hubieran seguido su camino por el lado de la clínica. A este grupo de médicos que optó por la investigación, en vez de la guerra, se les conoció en forma un tanto mordaz, con el sobre nombre de "boinas amarillas".

Muchos de los médicos que ingresaron al NIH fueron entrenados en investigación para explorar preguntas de índole muy fundamental, alejadas del ámbito clínico, con mentores investigadores de muy alta calidad, algunos de los cuales también fueron laureados con el Premio Nobel. Al terminar su entrenamiento, la mayoría continuaron en las residencias médicas como especialistas, pero la experiencia que habían tenido en el NIH los marcó para siempre y muchos

Exponer a médicos en formación a experiencias de entrenamiento en investigación de alta calidad en procesos biológicos fundamentales, resultó en un beneficio enorme a la investigación médica y a la práctica actual de la medicina. Desafortunadamente, la tendencia actual es alejar cada vez más a los médicos de la investigación básica fundamental

de ellos, de una u otra forma, encontraron el camino de regreso al laboratorio. En su espléndida autobiografía, Robert Lefkowitz cuenta cómo siendo residente de cardiología en el Mass General Hospital, encontraba a escondidas, la forma de escabullirse por las noches al laboratorio para hacer algunos experimentos, lo que casi le cuesta la residencia.

Lo más relevante de la historia es que varios terminaron haciendo descubrimientos de índole básico, que a la postre han tenido repercusiones gigantes en la clínica, como los receptores de LDL, el óxido nítrico, la señalización por receptores acoplados a proteínas G o los oncogenes. Al ser el Premio Nobel el máximo galardón, este es solo la punta del iceberg. Hubo decenas de "boinas amarillas" que no recibieron un Premio Nobel, pero que a la postre fueron médicos con repercusiones enormes en la investigación y la medicina académica de los Estados Unidos. Por mencionar dos ejemplos, Eugene Braunwald y Anthony Fauci.

Exponer a médicos en formación a experiencias de entrenamiento en investigación de alta calidad en procesos biológicos fundamentales, resultó en un beneficio enorme a la investigación médica y a la práctica actual de la medicina. Desafortunadamente, la tendencia actual es alejar cada vez más a los médicos de la investigación básica fundamental. Si queremos hacer descubrimientos de procesos básicos de enfermedad, necesitamos que sean los médicos los que incursionen en esos proyectos, ya que, los médicos son quienes entienden mejor las enfermedades y sus tratamientos •

* *Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán e Instituto de Investigaciones Biomédicas, UNAM*



Estudiantes protestan contra la reforma judicial de AMLO.

"México aguanta, los estudiantes se levantan", corean miles en marcha contra reforma judicial

La manifestación coincidió con la presentación del Sexto Informe de Gobierno de AMLO, lo que muchos vieron como una oportunidad para mostrar el descontento por las políticas relacionadas con el Poder Judicial

Protesta

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

Este domingo por la mañana, miles de estudiantes, trabajadores judiciales, jueces y magistrados se congregaron a las 9:00 horas en el Ángel de la Independencia para marchar hacia el Senado de la República en rechazo a la reforma judicial impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, la cual dijeron genera preocupación entre los ciudadanos por sus posibles implicaciones en la independencia del Poder Judicial.

Entre las consignas "Que viva el Poder Judicial", "México despierta, somos tu defensa" y "México aguanta, los estudiantes se levantan", los contingentes avanzaron pacíficamente por Paseo de la Reforma, con pancartas que expresaban la urgencia de preservar la imparcialidad judicial. "Somos estudiantes, no somos acarreados", coreaban en medio de un ambiente de indignación y unidad.

La propuesta de reforma busca, entre otros puntos, que los jueces, magistrados y ministros sean elegidos por voto popular, una medida que, según sus defensores, acercaría el poder judicial a la ciudadanía y haría que los jueces sean más responsables ante el pueblo. Sin embargo, los críticos ven en esta propuesta una amenaza a la autonomía judicial y un riesgo de politización del sistema de justicia, lo que podría comprometer la imparcialidad de los jueces y socavar el estado de derecho en México.

PREOCUPACIONES SOBRE LA INDEPENDENCIA JUDICIAL

Una de las principales inquietudes de los asistentes es la posible elección de jueces y magistrados mediante voto popular, lo cual, según los manifestantes, podría poner en riesgo la preparación técnica y académica requerida.

"Mi principal preocupación respecto a la reforma judicial es la elección de jueces y magistrados mediante voto popular, ya que con ello no garantiza que dichos funcionarios públicos se encuentren debidamente preparados y capacitados para ejercer su función. En mi opinión personal , como operadora jurídica y quien aspira a tener un cargo de Juez, ello echará por la borda todos mis estudios de la carrera judicial que hasta el momento he realizado y me obligará a estar más preocupada por las campañas que en mi preparación como Juez.", explicó una abogada participante que prefirió mantenerse en el anonimato.

Esta opinión fue compartida por varios estudiantes de derecho que coincidieron en que la reforma representa un retroceso en la calidad de la justicia en México. "Lo que exigimos es que los jueces y magistrados sean evaluados por sus méritos y no elegidos como si fuera una tómbola", comentó un estudiante del ITAM.

UNA REFORMA VISTA COMO POLÍTICA

Además de los estudiantes, asociaciones de abogados se sumaron a la protesta. Un portavoz de una de estas asociaciones declaró que la reforma es percibida como un intento de politizar el sistema judicial y concentrar el poder en el Ejecutivo.

"En un Estado de derecho, el acceso a una justicia imparcial es crucial. Esta reforma, sin embargo, parece tener un enfoque político y no está destinada a mejorar nuestro sistema judicial".

Los manifestantes subrayaron que el sistema judicial, especialmente en la Ciudad de México, ya enfrenta problemas como la falta de personal y presupuesto.

"Más que una reforma política, lo que necesitamos es mayor inversión en el sistema judicial, que se abran más juzgados y se contrate más personal para atender los casos", señaló otro manifestante.

LA PROTESTA COMO RESPUESTA AL SEXTO INFORME

La marcha coincidió con la presentación del Sexto Informe de Gobierno del presidente López Obrador, lo que muchos vieron como una oportunidad para mostrar el descontento por las políticas relacionadas con el Poder Judicial.

"El hecho de que esta protesta sea organizada por estudiantes y profesionales del derecho de todo el país, y no por el propio Poder Judicial, refleja el malestar generalizado por la reforma", indicó otra abogada.

Durante la protesta, Alejandro Chacón, estudiante de la FES Aragón de la UNAM, señaló que "elegir jueces por voto popular puede sonar democrático, pero en realidad es peligroso. Los jueces deben ser elegidos por su capacidad y conocimientos, no por su popularidad. Si permitimos esto, corremos el riesgo de tener jueces que actúen conforme a intereses políticos, y no en defensa de la justicia".

IMPACTO A LARGO PLAZO Y MOVILIZACIÓN ESTUDIANTIL

A pesar de la magnitud de la protesta, algunos manifestantes expresaron dudas sobre si influiría en el proceso legislativo en el Senado.

"Nos gustaría pensar que esto tendrá un impacto, pero el enfoque de esta reforma es claramente político", dijo un manifestante, quien se identificó como estudiante de derecho por la UNAM. Sin embargo, los organizadores aseguraron que las movilizaciones continuarán si la reforma sigue adelante. "No vamos a dejar de luchar. Esta marcha es solo el comienzo", declararon algunos.

Con esta manifestación, los estudiantes y profesionales del derecho derjaron en claro su rechazo a una reforma que, según ellos, amenaza con socavar la independencia judicial. Mientras la discusión continúa en el Senado, la oposición a la reforma crece, y los estudiantes, junto con asociaciones de abogados, dijeron estar dispuestos a seguir alzando la voz en defensa del sistema judicial del país.

Cabe recordar que dicha reforma fue aprobada en comisiones de la Cámara de Diputados el pasado 26 de agosto de 2024 con el respaldo de Morena y sus aliados. En días previos a la marcha de los estudiantes, miles de trabajadores del Poder Judicial de la Federación se habían manifestado en silencio, vistiendo de negro y llevando veladoras para simbolizar lo que consideran "la muerte del Poder Judicial" en caso de que la reforma sea aprobada.

AMLO presenta 6° informe y arma consulta a mano alzada para Reforma Judicial

A lo largo de casi dos horas, el mandatario abordó varios temas donde presumió sus logros, entre ellos sus obras como el AIFA, Refinería Dos Bocas y Tren Maya

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

Fotos: Adrián Contreras



Cientos de seguidores del Presidente asistieron a la plancha del Zócalo a escuchar su último informe.

Al rendir en el Zócalo capitalino su sexto y último informe de gobierno, el presidente Andrés Manuel López Obrador presumió que sentó las bases de la transformación que necesitaba el país y aprovechó para organizar una votación a mano alzada entre sus simpatizantes para determinar si la población debe ser quien elija a jueces, magistrados y ministros como parte de la Reforma al Poder Judicial.

"¿Ustedes, qué prefieren, que a los ministros los elija el Presidente y los senadores, o que los elija el pueblo?", preguntó López Obrador.

"¡El pueeeeeebloooo!", respondieron algunos de los asistentes.

"Para hacerlo más formal", López Obrador pidió levantar la mano a quienes estuvieran de acuerdo en que los juzgadores los eligieran el Presidente de la República y los senadores.

La sola mención del poder judicial arrancó fuertes abucheos y las manos de un lado en señal de rechazo.

"A ver, que levanten la mano los que piensan que es mejor, que a los ministros los elija, y a los jueces, el Presidente y los senadores, que levanten la mano (…) Pues no veo a nadie…", se regodeó.

Acto seguido, al observar y comprobar que sus seguidores apoyaban su "consulta a mano alzada" se dijo convencido de que es lo que quiere el pueblo.

"Esto ayuda a entender cual es el sentimiento del pueblo y también para que lo internalicen nuestros vecinos y amigos de Estados Unidos".

Ello luego de la advertencia que lanzaron los gobiernos de EU y Canadá por los riesgos que conlleva la incertidumbre al estado de derecho derivado de la elección de jueces, ministros y magistrados por voto popular.

A lo largo de casi dos horas, el mandatario abordó varios temas donde presumió sus logros, entre ellos sus obras como el AIFA, Refinería Dos Bocas y Tren Maya, del que anunció que lo entregará completo en los próximos días.

Reconoció que Ayotzinapa es una asignatura pendiente, pero todavía no termina su mandato como Presidente y se comprometió a seguir buscando a los 43 jóvenes estudiantes.

NARCOESTADO

En medio de las acusaciones de vínculos de su gobierno y algunos gobernadores con el crimen organizado, López Obrador aseguró que en México no existe un narcoestado como ocurría en el Gobierno de Felipe Calderón.

"No existe un narcoestado como el que se configuró con Felipe Calderón", recalcó.

López Obrador aprovecha su último informe de gobierno para lanzarse contra Xóchitl Gálvez y la oposición porque "iban a cambiar los programas sociales" y los tundió por su derrota.



El presidente Andrés Manuel López Obrador, rendió en el Zócalo capitalino su sexto y último informe de gobierno.

"Tengan para que aprendan, para que aprendan a respetar al pueblo. Si no quieren al pueblo, van a tener que aprender a respetarlo, cuando menos", aseguró.

También aprovechó para felicitar varias veces a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y hasta pidió porras para ella.

"¡Presidenta, presidenta, presidenta!", arengó.

Señala que a pesar de la caída en la economía por la pandemia,"vamos a terminar el gobierno con un crecimiento promedio del 1%, en el PIB".

"Algo verdaderamente excepcional", presumió.

No obstante, el pasado gobierno del priista, Enrique Peña Nieto, entregó el gobierno al tabasqueño con un crecimiento promedio del 2.3%.

López Obrador dijo que las reservas internacionales del Banco de México suman un "récord histórico" de 224 mil 709 millones de dólares.

Asimismo, destacó que no se aumentó el costo de las gasolinas, el diésel, el gas, ni la luz. Resalta la disminución en el precio de la canasta básica y agradece a las cadenas de supermercados por ayudar a evitar la carestía •

UN CANTO DE ESPERANZA

El alma ó espíritu

Luz del Alma
l.delalma@yahoo.com.mx



Estoy convencida que los actos que realizamos, los pensamientos que abrigamos, los sentimientos o emociones que experimentamos, todo, impregna su sello en nuestra propia alma. Nada es irrelevante. Por ello debemos cuidar nuestro proceder en la vida, procurar que nuestros pensamientos sean positivos, evitar que nos dañen senti-mientos o emociones negativas.

Todos somos poseedores de un alma o espíritu que nos habita. Mu-chas personas no creen esto porque no lo han sentido o descubierto dentro de sí mismos, y como no lo ven, se rehúsan a saber que lo poseen.

Yo en cambio lo siento, cuando me impulsa a realizar y lograr cosas impensables, que a mí misma me admiran y sorprenden. Y me doy cuenta que es mi espíritu, porque yo racionalmente no tengo con ciencia de haber tomado esa decisión en ciertos momentos.

Sé que poseo un alma fuerte e inquieta, cada día la descubro más, ahora está más presente en mi vida diaria, nadie alcanza a verla, pe-ro yo la siento palpitar en mi ser. Ahora me acompaña, me asesora, me busca si me olvido de ella, no me deja evadirme, quiere ser partí-cipe al cien por ciento de mi vida, es mi compañera, jamás estoy sola, siempre está conmigo y además tiene conexión con los invisibles em-pezando por Dios mismo. Así que hasta por conveniencia yo también deseo que siga habitando dentro de mí.

Pero por el momento soy muy imperfecta, me abriga el EGO como a la mayoría de los humanos. Quiero superarme, pero a veces me exalto por cosas insubstanciales y en cambio descubro que mantengo una gran compostura ante los eventos importantes o fuertes de la vida. Me doy cuenta que el espíritu es impredecible, nunca pide permi-so para hacernos actuar y nosotros solo obramos en consecuencia.

Yo oculto mi alma de quienes considero no tienen la capacidad de compartir ideas profundas acerca de la sensibilidad y la espiritualidad. Me autocontrolo para no mostrar cómo soy realmente. Puedo escu-char superficialidades o banalidades por un breve tiempo, pero me aburro e inmediatamente me excuso y me muevo del entorno que no me agrada. Que impotencia no poder ver el alma de la gente, y así poder apartarnos a tiempo de las personas que no tienen el alma bella y, que al acercarse a nosotros quizá puedan manchar la nuestra.

Me doy cuenta de que poseo un espíritu muy inquieto, que siempre me impele a estar en movimiento. Me cuesta mucho trabajo refrenar-lo, en ocasiones siento que se aloca, parece un caballo sin brida, pero siempre corre en busca de su libertad. Entonces quisiera controlarlo, dirigirlo, porque pienso que si todo ese ímpetu estuviera encausado en una sola dirección, ¡qué cosas no lograría!

Comprendo que dominar mi alma o espíritu es el trabajo de toda una vida y que una vida es muy corta para una meta tan grande, pero como me alegra saber que cuento con él para vencer los retos futu-ros, saber que me cuida y me orienta; por lo tanto, pienso seguir es-cuchando sus llamadas de atención, porque cuando las sigo, nunca me equivoco.

SNTE reconoce el trabajo del Presidente en favor de la educación pública

Alfonso Cepeda Salas dijo que está por concluir un gobierno humanista, austero y comprometido, inauguró nueva etapa en la historia de México

Gerardo Gonzáles Acosta
nacional@cronica.com.mx

Foto: SNTE



El presidente revaloró y dignificó la profesión docente durante su sexenio, señaló el SNTE

Por defender la educación y escuela públicas, apoyar a los alumnos y sus familias, revalorizar y dignificar socialmente la profesión docente, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) reconoció el trabajo del presidente Andrés Manuel López Obrador, en ocasión de su Sexto Informe de Gobierno.

A través de su secretario general, Alfonso Cepeda Salas, señaló que valora los logros obtenidos durante la administración del Jefe del Ejecutivo, de manera prioritaria la defensa de la educación y la escuela públicas

La organización también distinguió "el impulso de las políticas de equidad para los alumnos y sus familias, el trato respetuoso, aprecio y cariño al magisterio, la dignificación y revalorización social de la tarea docente".

Añadió el mejoramiento de las condiciones de vida del Magisterio, a través de incrementos salariales por encima de la inflación; el establecimiento de un ingreso mensual piso para los trabajadores de la educación; y la reducción de las comisiones que cobran las AFORES a los trabajadores.

Cepeda Salas destacó también la certeza laboral para casi un millón de trabajadores de la educación que recibieron su basificación, y el respeto a la autonomía, unidad y libertad de su organización sindical.

Destacó la certeza laboral para casi un millón de trabajadores y su compromiso para edificar el segundo piso de la Cuarta Transformación

Está por concluir un gobierno que, por su humanismo, solidaridad, austeridad y compromiso, inauguró una nueva etapa de la historia de México.

"En este informe dimensionamos la profunda transformación que nuestro país ha tenido durante sus seis años de gobierno, México cuenta con cimientos sólidos para que la Cuarta Transformación trascienda hacia su próxima etapa, desarrollo, bienestar, fortalecimiento de la educación pública, derechos sociales garantizados por la Constitución y reducción de la pobreza," expresó.

El Maestro dirigente reiteró su gratitud al presidente López Obrador; "siempre estará en nuestra memoria, su gran legado fortalece nuestra lucha permanente a favor de la educación pública y del bienestar de los trabajadores de la educación".

Luego refrendó el compromiso y responsabilidad profesional del SNTE, "para edificar el segundo piso de la Cuarta Transformación con justicia, equidad, inclusión, honestidad, legalidad, desarrollo y prosperidad compartida" •

"Busco un nuevo modelo sindical para los petroleros"

El petrolero Juan Martín Morales encabeza Fuerza Oro Negro, un proyecto disruptivo que busca dar un giro en la cultura del importante gremio. Al gobierno y sociedad convienen sindicatos que den eficiencia y competitividad, asegura

Alan Rodríguez
nacional@cronica.com.mx



El petrolero.

"Nuestro sindicato está secuestrado", indica Juan Martín Morales Barrera, candidato a Secretario General del Comité Ejecutivo General (CEG) del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, (STPRM). Hoy somos quienes abanderamos una transición en el Sindicato, lo que incluye profesionalización y cambio de cultura necesarios.

Puntualiza que cree más en enfocarse al futuro, a las propuestas, que en quedarse congelados en la revisión del pasado. Perteneciente a la sección sindical 30 con sede en Poza Rica y psicólogo de profesión, Juan Martín afirma que en el sindicato petrolero desde hace décadas se ejerce un pleno abuso de poder, nepotismo, corrupción, malos manejos y "abusos sistemáticos" que pisotean la dignidad de los trabajadores petroleros.

"Vengo de la tercera generación de petroleros en mi familia y hemos vivido el abuso, hemos vivido la carencia, hemos vivido incluso la persecución como personas que pensamos de manera diferente", agrega. Su perfil, aclara, es de un trabajador operativo, con años luchando por lo que hoy sostiene como aspirante.

Juan Martín asegura que él y los suyos no son el único caso. "Cada vez que voy a las secciones, cada vez que tenemos reuniones con compañeros nuestras historias son semejantes".

El STPRM está próximo a realizar su proceso electoral para elegir al Secretario General del CEG y a sus integrantes. Según refiere Juan Martín, el actual titular, Ricardo Aldana Prieto, adelantó el proceso electoral de las 36 secciones sindicales buscando así una reelección.

"Existe miedo de la cúpula actual de precisamente perder el dominio del sindicato", dice el también trabajador de planta sindicalizado con 23 años de antigüedad, y aclara que de acuerdo al estatuto las elecciones primero tienen que ser nacionales y después locales.

Fuerza Oro Negro

El proyecto de campaña que abandera la candidatura de Juan Martín es Fuerza Oro Negro, el cual en esencia apunta hacia a un nuevo modelo sindical. "El proyecto que estamos encabezando habla precisamente de una transformación cultural, desde el factor humano específicamente".

El cambio en la cultura sindical, de acuerdo con Juan Martín, requiere de instrumentar medidas para la profesionalización de los funcionarios. Por eso "una de propuestas directamente de nuestro proyecto apuntan a que debe de existir un perfil para todo aquel trabajador que quiera ser funcionario sindical", asegura Juan Martín.

De ahí que Fuerza Oro Negro impulse una caracterización de puestos de manera profesional para que aquel trabajador cumpla con todo un perfil psicosocial y curse un plan de carrera interno.

Agentes de cambio

Esta disruptiva propuesta para manejar los hilos sindicales del sector petrolero contempla la participación no de propiamente líderes sino de "agentes de cambio", asegura Juan Martín. "Nosotros le apostamos más al concepto del agente de cambio. Lo que significa que todo trabajador que quiera aspirar a un cargo sindical, local o nacional, debe pasar por un proceso de certificación interno y de ahí a una incubadora de agentes de cambio".

Resulta esencial que el agente de cambio sea una persona que genere espacios de crecimiento. "Estamos trabajando bajo este enfoque de incubadoras y agentes de cambio. De las premisas, es fundamental como número uno, creer que las cosas pueden cambiar; dos, estar convencido de que mi función básica es generar que los espacios para que los demás se desarrollen en todos los sentidos".

La noción de capacitación que Juan Martín, y que ya ha podido implementar, promueve un enfoque en las cualidades y no en los defectos de los trabajadores. "Lo curioso del caso es que cuando empezamos a trabajar con la parte positiva de las personas, se fue haciendo así, sin necesidad de tocar la parte opuesta, lo negativo, los defectos", comenta. Partiendo de un proceso de capacitación tradicional "traspasamos las barreras y empezamos a generar estos agentes de cambio".

RIESGOS Y RENDIMIENTOS

Julio Brito A.
@abritoj



** Se erosionan las bases que sostienen al Tratado*
** Salinas Pliego, único empresario con convicción*
** En México 68.7 millones de video jugadores*

La Reforma Judicial que plantea el Presidente Andrés Manuel López Obrador va en contra de los principios sobre los que se cimentó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que incluye a México, Estados Unidos y Canadá. La inserción de México al GATT en 1987 fue un primer paso, pero luego se sumaron más acciones. Nacieron diferentes comisiones que representaban puntos claves en el desarrollo económico como el Instituto Federal de Telecomunicaciones, la Comisión Reguladora de Energía, el Instituto Nacional de Acceso a la Información, con la finalidad de disminuir el Poder presidencial, que provoca que cada sexenio el país debe reinventarse. La idea fundamental que el gobierno fuera de instituciones, gobernara, quien gobernara.

Así fue durante los siguientes 4 sexenios. Se consolidó la autonomía del Banco de México y se transparentaron cifras, consideradas antes como del conocimiento exclusivo del presidente, como las reservas monetarias. Se evitó que por decisión del titular del Ejecutivo se determinara los procentajes de inflación. Hoy, estos organismos que intentaron ser institucionales, más allá de sexenios muestran debilidad y están a punto de desaparecer.

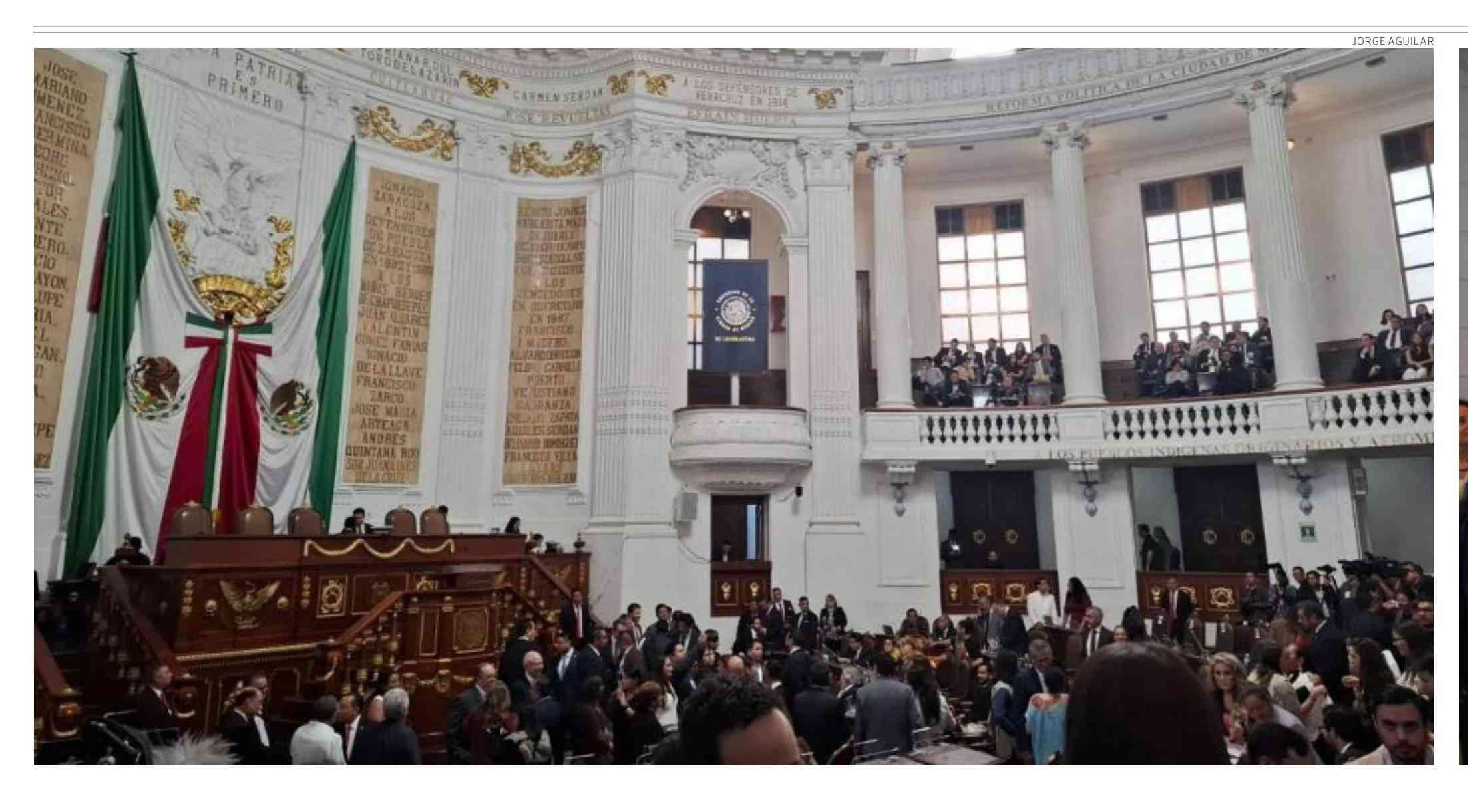
George Bush, papá, como Presidente de Estados Unidos alentó el TLCAN y fue programa de su gobierno con la intención de tener un socio seguro, próspero al sur de la frontera y hacer junto con Canadá una gran región de comercio. Los cambios que se proponen en el Poder Judicial junto con la desaparición de las comisiones e institutos autónomos dejan en el aire el T-MEC; a pesar de que el gobierno habla de soberanía, la realidad es que hay compromisos con países vecinos muy importantes y que México ha sido sumamente beneficiado tanto en comercio como en inversiones.

Lo que plantea la Reforma Judicial es darle todo el Poder al Presidente en turno lo que conlleva a generar incertidumbre sexenal, por eso, por primera vez el Consejo Coordinador Empresarial decidió presentar su desacuerdo de manera pública, de la misma manera que la embajada de Estados Unidos. El TLCAN queda en el aire, porque no existe certeza de que no habrá cambios, caprichos, fomento de monopolios, practicas de comercio desleales, incdetidumbre en transferencia tecnológica y sobre todo un Estado de Derecho.

FIRMEZA. Hace una semana el PresidenteAndrés Manuel López Obrador conminó a los 5 empresarios más importantes de México para que se pronunciará respecto a la Reforma Judicial. Hasta el momento sólo Ricardo Salinas Pliego tuvo carácter de atender a la invitación y señaló abiertamente su desacuerdo a la propuesta del Ejecutivo. Los otros cuatro restantes no se decidieron a externar su opinión al respecto.

VIDEOJUEGOS. A la primera mitad de 2024, se estima que en México suman 68.7 millones de videojugadores de 6 años o más, un incremento anual de 1.3% y una adición de casi un millón de gamers con respecto al cierre de 2023 (67.8 millones). Asimismo, esta contabilidad es equivalente a una razón de 58.1% de la población en el rango de edades referido. La generación de ingresos de esta industria creativa alcanzó $39,099 millones de pesos durante 2023, monto 3.9% superior en su comparativo anual, resultante de la asequibilidad en el acceso a videojuegos, la diversificación en su oferta y la creciente adopción de dispositivos de juego.

JORGE AGUILAR



Inicia la III Legislatura: Oposición con tres diputados menos; a Morena le sobra mayoría calificada

El expanista Luis Chávez, Silvia Sánchez Barrios, (anteriormente PRI) y Nora Arias (del PRD, anunciada por Morena) estarán del lado de la Cuarta Transformación, proyecto que acumula 46 curules

Congreso de la CDMX

Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx

El Congreso de la Ciudad de México inició su Tercera Legislatura en la que la coalición "Sigamos Haciendo Historia" de Morena, Partido del Trabajo (PT) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), cuentan con 46 diputados aliados de 66, debido a que dos ex opositores se unieron al partido guinda, mientras que otra, del PRD, fue confirmada por Morena como partidaria de la Cuarta Transformación.

Ratificado por la coordinadora del grupo parlamentario de Morena, Xóchitl Bravo, a partir de este primero de septiembre, la Cuarta Transformación tendrá de su lado al expanista Luis Chávez, a la anterior priísta, Silvia Sánchez Barrios y a la representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Nora Arias. Es decir, "Sigamos Haciendo Historia" y sus aliados poseen 69 por ciento del Congreso, en caso de que en las votaciones decidieran emitir sus sufragios de manera unificada.

Con ello, la mayoría calificada que la izquierda necesita para realizar cambios a la Constitución de la Ciudad de México está completa y hasta de sobra, pues rebasan los 43 simpatizantes que inicialmente requieren.

NUEVAS ASOCIACIONES ALIADAS DE MORENA

El anuncio de los nuevos socios de Morena se dio cuando la mesa directiva, que en este primer año será presidida por la morenista Martha Ávila, anunció la conformación de las Asociaciones Parlamentarias, la primera es "Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente", integrada por Esther Silvia Sánchez Barrios (ex PRI) y Leticia Haro (anterior PVEM). También, Luis Chávez fue anunciado como la nueva afiliación a la bancada guinda.

El PRD, al solamente tener un integrante, Nora Arias y con ello la imposibilidad de ser un grupo parlamentario, se unió Pablo Trejo, quien abandonó Morena y se unió al "sol azteca", sin embargo, en la primera sesión fue declarado como un amigo de la 4T.

Se proclamó legal y formalmente

ESPECIAL



CUARTOSCURO



La mayoría calificada que la izquierda necesita para realizar cambios a la Constitución está completa y hasta de sobra, pues rebasan los 43 simpatizantes que inicialmente requieren.

Grupo parlamentario de Morena.

Presidenta de la mesa directiva.

constituida la “Alianza por la Continuación de la Transformación”, compuesta por el grupo parlamentario de Morena (24 diputados) y la “Asociación Progresista de la Transformación”, de cuatro integrantes y “Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente”, es decir, solamente con esos curules, acumulan 30 votos, más 16 del PT, PVEM y PRD, un total de 46.

En tanto, el Partido Acción Nacional (PAN) posee 24 diputados; el PVEM 10 curules, el PT cuatro, Movimiento Ciudadano tres legisladores; el Partido Revolucionario Institucional (PRI) dos; Morena 24 y el PRD dos.

Al finalizar el anuncio del a conformación de las bancadas y Alianzas, Ricardo Rubio, diputado del PAN reclamó que la conformación del grupo parlamentario del PRD violaba los Artículos 35 y 36 de la Ley Orgánica, la cual dice que el acomodo de una bancada debe de ser integrado por personas del mismo origen partidista, por lo que tendría que ser una Asociación, no un grupo parlamentario, cuando Arias y Trejo provienen de distintas ideologías.

ES UNA TRAICIÓN A LOS PARTIDOS: ATAYDE

Cuando finalizó la sesión, el grupo parlamentario de Morena anunció a sus nuevas adquisiciones, Silvia Sánchez, líder en la alcaldía Cuauhtémoc y Chávez en Tlalpan, sin embargo, la coordinadora, Xóchitl Bravo, aseguró que la gran mayoría que poseen Morena y sus aliados no pretende ser una “aplanadora”, sino por el contrario, el objetivo es mantener un diálogo con los demás partidos para aprobar iniciativas a favor de la ciudadanía y por el bien de la capital.

“Le decimos a la gente del PRD de la ciudad que ha llegado el momento de sumar fuerzas porque el proyecto de Transformación es más grande que el personal”, afirmó Xóchitl.

“¿Por qué va a ser traición? Yo soy perredista; muchos tienen origen perredista, por no decir que la mayoría”: Norma Arias

“Es traición no solamente a los partidos, sino a quienes votaron por ellos siendo candidaturas de oposición. Nora tiene todo el derecho de hacer asociación con quien guste, pero no grupo parlamentario, la Ley es muy clara y desde el PAN seguiremos junta jurídica para que Nora pueda asociarse, pero no con la figura de grupo, hay que cumplir la Ley”: Andrés Atayde (el coordinador del PAN)

La mesa directiva del primer año estará presidida por la morenista Martha Ávila y como secretarios Fernando Zárate Salgado, de Morena, y la panista Lizzette Salgado Viramontes

Y los nuevos morenistas agradecieron a su nuevo partido: “Para mí han sido las causas y hace que haga un eco en las problemáticas y de este lado vamos a avanzar más, emprendemos un nuevo camino y vamos a transformar la ciudad”, dijo Sánchez Barrios.

“Unidos podemos avanzar más que divididos, tenemos que encontrar más coincidencias que diferencias”, comentó Chávez.

ARIAS DESMIENTE UNIÓN DIRECTA CON MORENA; “NO ES TRAICIÓN”

Aunque Bravo aseguró a Arias como una aliada de la 4T, la perredista negó que sea formalmente una simpatizante de Morena, por lo que solamente estará de acuerdo con lo que favorezca en la gobernabilidad de la capital.

“Nosotros estamos como fracción parlamentaria, del mismo tamaño que la del PRI. Como izquierda vamos a acompañar todo lo que le ayude a los ciudadanos, todos nos tenemos que unir, nos conviene que salga todo por unanimidad, ellos ya tienen mayoría; vamos a acordar con todas las fuerzas, lo que ayude a la ciudad vamos a acompañar a la jefa de Gobierno”.

Respecto a la unión de un morenista al PRD para lograr la integración de la bancada, mencionó que no viola la Ley Orgánica respecto al origen partidista, pues Trejo se mantuvo por varios años en el PRD.

“¿Por qué va a ser traición? Yo soy perredista; muchos tienen origen perredista, por no decir que la mayoría”.

Sin embargo, el coordinador del PAN, Andrés Atayde, consideró la decisión de Nora como incorrecta e igualmente, calificó como traición el abandono de Chávez y Sánchez Barrios de los partidos y ciudadanía que los acompañó.

“Es traición no solamente a los partidos, sino a quienes votaron por ellos siendo candidaturas de oposición. Nora tiene todo el derecho de hacer asociación con quien guste, pero no grupo parlamentario, la Ley es muy clara y desde el PAN seguiremos junta jurídica para que Nora pueda asociarse, pero no con la figura de grupo, hay que cumplir la Ley. No es un asunto de ello, es hacer valer lo que la Ley Orgánica dice, no es un buen mensaje, pero es su decisión”.

“Todo parece indicar que hay una mayoría calificada por parte del oficialismo, bienvenidas las votaciones de Nora y estará en su derecho de votar de manera distinta cuando lo desee”.

CONFORMACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA E INICIATIVAS PRIORITARIAS

La mesa directiva del primer año de la Tercera Legislatura, en su presidencia estará ocupada por la morenista Martha Ávila; Fernando Zárate Salgado de Morena como secretario y la panista Lizzette Salgado Viramontes también será secretaria.

La mesa directiva también reveló que el Congreso cuenta con 45 días para conformar las Comisiones y quién las dirigirá, así como sus miembros.

Ávila informó que la mesa directiva recibió la iniciativa preferente con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y reforman diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la capital, en materia de la creación de la Secretaría de Atención Urbana y Participación Ciudadana, la Secretaría de la Gestión Integral del Agua, de Vivienda y de Planeación y Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, las cuales serán incluidas en la orden del día de la sesión ordinaria del tres de septiembre●

OPINIÓN

Reforma del Poder Judicial, la voz de las mayorías

Ulises Lara López
metropoli@cronica.com.mx



En las últimas semanas, en el país hemos tenido un fuerte debate en torno a la Reforma al Poder Judicial. Una propuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador que entre otras cosas busca disminuir el número de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, reducir su periodo en el encargo de 15 a 12 años, la sustitución del Consejo de la Judicatura y plantear nuevas reglas procesales.

Respecto a la nueva integración de la SCJN, además de la reducción de Ministras y Ministros, y la reducción de sus periodos, se eliminan dos Salas y se establece que la Corte sólo sesionará en el Pleno y sus sesiones deberán ser públicas, elimina la pensión vitalicia y señala que sus remuneraciones deberán ajustarse al tope máximo establecido para el Presidente de la República.

En cuanto a la sustitución del Consejo de la Judicatura, se establece un Tribunal de Disciplina Judicial que podrá recibir denuncias de cualquier persona u autoridad, e investigar a Ministros, Magistrados, Jueces y personal judicial por actos contrarios a la ley, y un órgano de Administración Judicial que será el responsable de las funciones administrativas, de carrera judicial de control interno, así como de elaborar el presupuesto del Poder Judicial.

De igual manera establece un plazo máximo de 6 meses para la resolución de asuntos fiscales, y de 1 año para asuntos penales; prohíbe otorgar suspensiones contra leyes con efectos generales en amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad.

Con todo y lo extensa que es ésta reforma, el asunto que más ha causado ruido en la opinión pública es el hecho de que propone la elección de Ministros, Jueces y Magistrados. Parece ser que hay un temor por abrir al pueblo este tipo de decisiones. Irónicamente quienes están en contra de esta reforma, se cierran a permitir formas democráticas en la conformación del Poder Judicial argumentando que se pone en riesgo la democracia.



A una semana del paro por trabajadores de este Poder, y en medio de una agresiva campaña en medios informativos, (sin ahondar en declaraciones extranjeras intervencionistas) estudiantes de Derecho de diversas universidades están convocando a manifestarse contra la reforma. Resulta contradictorio que sean las y los estudiantes, las futuras generaciones de litigantes, ministerios públicos, jueces, magistrados y hasta ministros, se encuentren defendiendo el “statu quo”, herencia de un régimen que ya ha pasado a la historia.

Los paradigmas van cambiando, la opulencia en el servicio público que antes era símbolo de éxito, hoy es visto como una señal de corrupción. La aspiración de tener un familiar en un espacio de decisión para obtener un empleo, hoy tiene nombre y es nepotismo.

Todos se dicen estar a favor de que se combata la corrupción dentro de este Poder, pero se niegan a la posibilidad de que sean los méritos y la trayectoria, elementos para la elección de jueces, magistrados y ministros. Argumentan que esos espacios serán tomados por un partido, pero nadie habla de la hora de asumir nuestro papel como ciudadanía para evitar que esto suceda. Hay quienes dicen que no estamos listos para tomar esas decisiones, mi pregunta sería ¿entonces cuándo? ¿no es tiempo ya de que superemos la democracia de las urnas y entremos a una democracia más participativa en nuestro día a día?

Si un partido o una coalición llegó a las urnas con una propuesta de reforma por todos sabida, que fue aceptada al momento de entregarles el voto, ¿En verdad se trata de un intento por implantar el autoritarismo, o se está haciendo valer el deseo de las mayorías por seguir con los principios de austeridad y el combate a la corrupción?



La propuesta ha sido aprobada en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, falta que pase al Pleno, a la Cámara de Senadores y de ahí a las 32 legislaturas locales. Todo apunta a que será aprobada, por la amplia mayoría que tiene Morena en el país. Y yo les quiero plantear lo siguiente: Si un partido o una coalición llegó a las urnas con una propuesta de reforma por todos sabida, que fue aceptada al momento de entregarles el voto, ¿En verdad se trata de un intento por implantar el autoritarismo, o se está haciendo valer el deseo de las mayorías por seguir con los principios de austeridad y el combate a la corrupción?

Vecinos de BJ rechazan la instalación de parquímetros; exigen retiro de franeleros

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

Tras la manifestación de vecinos de la colonia Tlacoquemécatl del Valle y otras zonas de la alcaldía Benito Juárez en rechazo a la instalación de parquímetros, la Secretaría de Movilidad (Semovi) respondió a las inquietudes de los residentes.

La dependencia aclaró que la solicitud para la instalación de estos dispositivos fue realizada a través de la Comisión de Participación Ciudadana (COPACO), pero que, hasta el momento, no existen solicitudes similares en colonias vecinas como Acacias, Actipan, Del Valle Centro, Del Valle Norte ni Del Valle Sur.

A pesar de esta aclaración, los vecinos han expresado su negativa al proyecto, calificando la medida como una "privatización del espacio público". Durante una protesta reciente realizada durante esta semana, bloquearon la avenida Insurgentes Sur, exigiendo que no se imponga el sistema ecoParq en sus calles y rechazando la representatividad del comité vecinal que, según la Semovi, había solicitado los parquímetros.

Los vecinos también exigieron que las autoridades actúen contra los franeleros, quienes se apropian de los espacios de estacionamiento de manera ilegal para cobrar cuotas a los automovilistas. Señalaron que esta problemática persiste en calles como Manzanas, donde, aseguran, los franeleros operan en colusión con la policía local.

Por su parte, la Semovi recordó que la administración actual modificó la distribución de los ingresos generados por los parquímetros en mayo, asignando el 30% de los recursos a proyectos vecinales de las colonias donde operan. Sin embargo, los residentes han cuestionado la efectividad del sistema, argumentando que en colonias como Nochebuena y Nápoles, donde los parquímetros han estado en funcionamiento por varios años, no se ha solucionado la falta de estacionamientos ni el problema de los franeleros.

La Semovi aclaró que ha mantenido reuniones con distintos grupos vecinales para aclarar dudas y se ha comprometido a pausar la instalación de parquímetros mientras continúan las negociaciones. Los vecinos, no obstante, se mantienen firmes en su oposición y advierten que intensificarán sus movilizaciones si no se respeta su decisión●

Salvador Guerrero Chiprés
@guerrerochipres

ENTRECIUDADES

Nueva ciudadanía y viejo "poder de poderes"

La nueva mayoría ciudadana y el conjunto de la nación serán enriquecidas y fortalecidas si nociones compartidas este domingo por el presidente saliente, Andrés Manuel López Obrador, son ampliadas y situadas al centro del programa de gobierno a presentarse e implementarse efectivamente: libertad de mercado y colaboración con la iniciativa privada; libre expresión en convivencia controversial con la polarización de la opinión pública; persistencia de los programas sociales a pesar de limitaciones del erario como palanca del desarrollo.

AMLO se distancia del "poder de poderes" constituido por el presidencialismo supremo del priismo de alguna época mediante la defensa de la colaboración con empresas, del diálogo cupular y popular —una específica forma del ejercicio del control— y apoyado en una interacción emotiva con una muchedumbre nacional tenue pero significativamente representada este domingo por 40 mil personas en el Zócalo.

Ya no cabe el "poder de poderes" ante las redes sociales, la juventud manifestándose en el Ángel de la Independencia contra la reforma judicial, las inquietudes de una oposición vencida en las urnas, el discurso en tribunales y por una nueva generación muy maltratada, según la oposición, de la cual es evidencia la apariencia física de quienes dicen unírseles a ellas como el caso de Guadalupe Acosta Naranjo, a propósito del meme viral dedicado a ese representante de un grupo etario bastante lejano al convocante de la marcha.

Nuevas generaciones de votantes, clases medias reveladas estratégicamente como aliadas del Obradorismo, adherencias recientes de organismos políticos en desaparición, ajuste o desconcierto; empresarios resignados a negociar con el nuevo bloque histórico y hasta para los jueces en defensa de sus atribuciones y competencias, para todos, el sexto y último Informe es oportunidad de nuevas reflexiones e intervenciones.

Las y los nuevos dirigentes encabezados por Claudia Sheinbaum Pardo, en la Presidencia de la República, y por Clara Brugada Molina en la Jefatura de Gobierno, en lo remanente del gobierno de Martí Batres, a partir del próximo mes, lo son de un nuevo poder ciudadano a favor de un diálogo con otros tonos y matices a partir de octubre y contra el "poder de poderes" no del todo resignado al cambio incipiente desde el 2018.

En breve performance, una delegación veracruzana escenifica rumbo al Zócalo los principales pasajes encabezados por el político tabasqueño, desde aquel éxodo de 1991 hasta la primera presidencia para un partido de izquierda. Ahora, la victoria para el ejercicio Ejecutivo, desde la sensibilidad y el programa progresista, es para la multirreferida y abrazada este domingo por AMLO, Sheinbaum Pardo, quien jamás ha sido integrante del PRI.

Ciudadanía mayoritaria *in crescendo.* Los datos explican preferencias ciudadanas: hay 5.1 millones menos de pobres, incremento de 100 por ciento en el salario mínimo, el paso de ser la economía 15 del mundo en 2018 a ser la número 12, o el hecho de que hace 12 años, con Felipe Calderón, un rico ganara 35 veces más que un pobre y ahora esa proporción es de 15. La inseguridad tiene reducciones. Polémica en redes.

La reivindicación de la participación ciudadana debe estar al centro. Todas y todos tienen derechos iguales y la capacidad de participar en el gobierno a través del voto y la representación. Falta. Es reconocido.

Cuando López Obrador pregunta "¿qué prefieren, que a los ministros los elija el presidente y los senadores o que los elija el pueblo?" hay tanta emoción en la respuesta como ausencia de robustez metodológica. Simultáneamente, no es recordable ningún mandatario con tal apoyo popular en el último mes de ejercicio del mandato.

En la plaza nacional habitará, cuando menos, seis años más la nueva ciudadanía mayoritaria contra el *ancient* "poder de los poderes"●


ESTE SEPTIEMBRE SIGUE LAS
FIESTAS PATRIAS
EN ADN40
¡ÚNETE A NUESTRO GRUPO DE WHATSAPP!
ES HORA DE CONOCER A TUS
DIPUTADOS A RAS
DE TIERRA
CON RICARDO RAPHAEL
MARTES
8:00 AM
adn40
SIEMPRE CONMIGO
TV
deezer
Spotify
amazon alexa
tv

Los israelíes estallan de rabia contra Netanyahu tras asesinato de 6 rehenes

Manifestaciones masivas y huelga general el lunes para presionar al primer ministro y negocie ya la liberación de rehenes

Oriente Medio

Fran Ruiz
Con información de agencias

EFE



Más de 300 mil israelíes colapsaron el centro financiero de Tel Aviv.

El brutal asesinato de siete rehenes por parte de Hamás, cinco de ellos jóvenes secuestrados cuando bailaban en un festival de música al aire libre el 7 de octubre de 2023, ha sido la gota que ha colmado el vaso de la paciencia de los israelíes, ante la postura intransigente del primer ministro, Benjamín Netanyahu, para negociar la liberación de rehenes, a cambio de un acuerdo de alto el fuego con Hamás en la destruida Gaza..

El portavoz del Ejército israelí, Daniel Hagari, dijo que los cadáveres de los seis rehenes fueron localizados a menos de un kilómetro de donde el rehén beduino, Kaid Farhan al Qadi, fue hallado con vida la semana pasada, dijo Hagari.

Cinco de los fallecidos —identificados como Eden Yerushalmi, de 24 años, el estadounidense-israelí Hersh Goldberg-Polin de 23, Alexander Lobanov, de 32 años, Almog Sarusi, de 27, y Ori Danino de 25— fueron raptados durante el ataque de Hamás en el festival NOVA el pasado 7 de octubre. Por su parte, la israelí Carmel Gat, terapeuta de 40 años, fue secuestrada cuando visitaba a sus padres en el kibutz Beeri.

La noticia de que los seis rehenes fueron asesinados "con varios disparos a corta distancia", según la autopsia, tan solo entre 48 y 72 horas antes que llegaran las tropas israelíes incendió los ánimos de los israelíes que consideran que un acuerdo de alto el fuego habría evitado su muerte.

"Hamás no es el único responsable de sabotear el acuerdo", señaló el Foro de Rehenes y Familias Desaparecidas. "Desde hace más de dos meses está sobre la mesa un acuerdo para el regreso de los rehenes. Si no fuera por los retrasos, el sabotaje y las excusas, aquellos cuyas muertes supimos esta mañana probablemente todavía estarían vivos", agregó.

300 MIL MANIFESTANTES EN TEL AVIV

Unos 300,000 manifestantes salieron la noche del domingo a las calles de Tel Aviv para mostrar su rabia contra Netanyahu, blanco de las numerosas protestas que se han celebrado en todo el país por la muerte de otros seis rehenes en Gaza.

"Si mi Gobierno no hace todo lo que esté en su mano para traer a los rehenes de vuelta, aunque eso signifique pagar un precio muy elevado, no creo que este país pueda seguir existiendo", lamentó Tal Horowitz, de 45 años, lamentando sentirse desprotegida como israelí tras casi once meses de guerra en Gaza en los que 97 israelíes siguen en poder de los terroristas de Hamás (33 de ellos muertos).

Con seis cajas envueltas en banderas israelíes que asemejan ataúdes, familiares de los rehenes encabezaron la noche del domingo una multitudinaria marcha en Tel Aviv y llamaron "a todo Israel a tomar las calles y elegir el lado correcto de la historia".

"¡Seis de nuestros hermanos regresaron en bolsas para cadáveres! ¡Detengan el abandono! ¡Hagan un acuerdo (de tregua con Hamás) ahora!", clamaban los manifestantes, secundados por los principales líderes de la oposición.

Rechazo

Los ultras del gobierno critican a los manifestantes

Pese al clamor popular, el ministro ultranacionalista de Finanzas, el colono Bezalel Smotrich, reiteró su rechazo a cualquier "acuerdo de rendición" y agregó impasible que "el Ejército debería avanzar dos kilómetros tierra adentro desde la frontera actual y despejar todo a su paso. Para que nunca vuelva a manos de los palestinos".

En un tono similar se expresó después el ministro de Seguridad Nacional, el colono Itamar Ben Gvir, quien directamente acusó a "quienes exigen la liberación de miles de terroristas (por el canje de rehenes) están abandonando intencionalmente la seguridad de los ciudadanos de Israel".

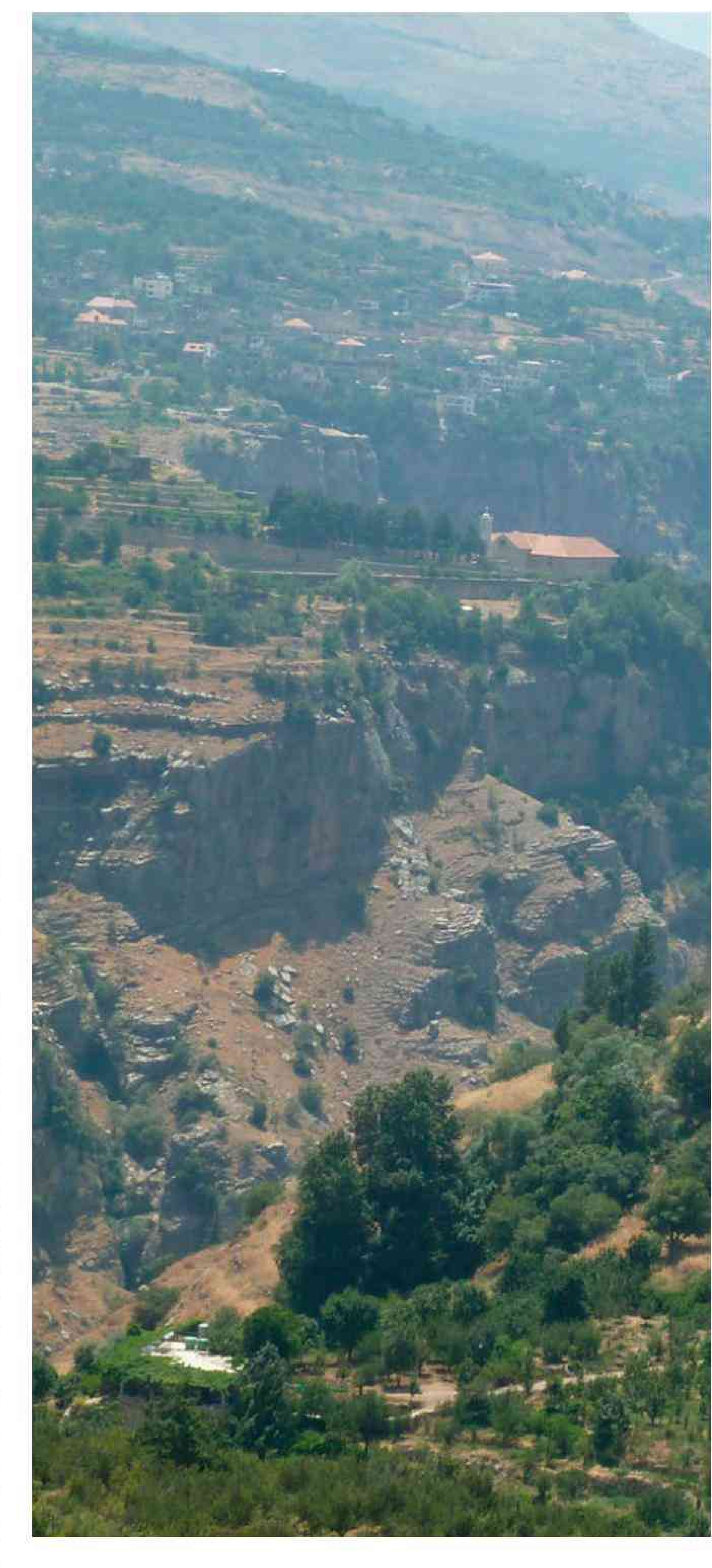
Miles se concentraron también frente al parlamento y la residencia del primer ministro, ambos en Jerusalén, mientras los manifestantes cortaron autopistas en varios puntos del país, lo que ocasionó cargas policiales.

HUELGA GENERAL

La indignación, que pone contra las cuerdas (una vez más) a Netanyahu, se materializará este lunes en una huelga general, la primera en casi once meses de guerra que ha destruido la Franja de Gaza.

La idea de los familiares de los rehenes y de los sindicatos que se han unido a la protesta es paralizar el país, empezando por la suspensión de todos los vuelos con llegada o salida al aeropuerto internacional Ben-Gurión, cerca de Tel Aviv, como lo anunció este domingo Arnon Bar David, el presidente de la gran central sindical, Histadrut, tras reunirse con familiares de los secuestrados●

Pensar Líbano en la tensión en Medio Oriente



Líbano es un estado pluricultural y multiconfesional que acepta la diversidad. Según las encuestas recientes, la mayor parte de sus comunidades rechaza la guerra entre Gaza e Israel

Entrevista a Carlos Martínez Assad

Adrián Figueroa Nolasco
@Adrianfns

Líbano es un estado pluricultural y multiconfesional que acepta la diversidad. Según las encuestas recientes, la mayor parte de sus comunidades rechaza la guerra entre Gaza e Israel. Por eso expresan su desacuerdo con las acciones de la milicia de Hezbolá porque pone en peligro al país de ser atacado por Israel. Y es que en el recuerdo está el ataque de 2006 que provocó muchos muertos y la destrucción de su infraestructura, que ha incidido en la fuerte crisis que atraviesa en la actualidad.

Desde 1920, luego del fin de la Primera Guerra Mundial, la República de Líbano se constituyó y a lo que era Monte Líbano -fundamentalmente cristiano- se unieron comunidades musulmanas. No obstante la convivencia persistió cuando aún era posible el diálogo para resolver los problemas al salir de la situación que había prevalecido con la caída del Imperio Otomano, dice el Investigador Emérito de la UNAM, Carlos Martínez Assad.

El también sociólogo e historiador ofrece en sus escritos un panorama amplio sobre la importancia de Líbano en Oriente Medio para entender los orígenes del conflicto entre Israel y los árabes por los territorios, en los albores del siglo pasado.

La actual Guerra en Gaza, a la que ha apoyado la milicia libanesa de Hezbolá, pone a Líbano en serio peligro de ser atacado por el Estado de Israel, como ocurrió en 2006. Se vive una fuerte tensión —explica— y la mayoría de la población no está de acuerdo con el conflicto armado. En una encuenta de un universo del 73.5 por ciento, resulta importante que el 100 por ciento de los drusos —uno de los pueblos con su propia religiosidad en el país— está en contra de la guerra; de la misma forma se expresan los cristianos con 97.1 por ciento. Con los musulmanes la proporción desciende, pero comparten ese rechazo el 64 por ciento de los sunitas y con el porcentaje más elevado el 59 de los chiitas apoyan a Hezbolá.

Lo cierto, añade el sociólogo e investigador, es que esta diversidad que anida en el Líbano, podría ser ruta del entendimiento para Medio Oriente, de la misma forma que en momentos de auge del Imperio Otomano convivieron los millet cristianos, judíos, musulmanes, armenios, drusos y una diversidad que muestran las 18 religiones que conviven actualmente en Líbano, desde luego sujetas a la conflictualidad de la los grupos políticos, tal como se manifflestan en las elecciones.

Líbano fue llamado la Suiza del Medio Oriente y se le consideró en la década de 1950 parte de Europa; en Beirut se realizó una de los primeros congresos de la UNESCO que ha declarado 5 sitios como Patrimonio cultural y 10 sitios históricos en su lista indicativa. Celebró igualmente uno de los concursos de Miss Europa y fue frecuente la filmación de películas europeas y de Estados Unidos, así como lugar vacacional de grandes figuras de la política, del arte y de la cinematografía.

LA HISTORIA

Carlos Martínez Assad cuenta que si quieren entenderse las raices del conflicto entre Israel y los palestinos hay que recordar al año 1900, cuando se prefigura la idea de un hogar judío en Palestina. Sus habitantes, añade, tenían siglos de vivir en esta zona cuando el antisemitismo comienza a tomar fuerza en Europa: Francia, Alemania e Inglaterra. En respuesta surgió el sionismo con Theodor Herzl, quien propone crear un hogar judío.

Sin embargo, en ese momento, explica, no se tenía preciso dónde se localizaría y los judíos europeos, insistieron en asentarse en lo que consideraron la tierra de Israel o la tierra Santa para los cristianos, en Palestina. "En ese tiempo estaba el desmoronamiento del Imperio Otomano, que había durado cinco siglos y albergaba comunidades de todo tipo. Era una gran pluralidad de pueblos y al final del siglo XIX, los judíos ven la posibilidad de tener ahí un hogar, inspirados en la tradición bíblica.

Esto se reforzará al final de la Primera Guerra Mundial en 1918. En ese tiempo, agrega el historiador, varios grupos de judíos habían llegado y continuaban llegando a Palestina, donde se encontraba la que llamaban la tierra de Israel.

Y así, añade, los judíos lo ligan con la idea religiosa de la creación del mundo y, desde luego, de que Dios quiso que el pueblo judío se estableciera en esa zona, con referencias al río Jordán y Judea y Samara.

"Al mismo tiempo, los árabes que habitan la región insistieron en que esa tierra donde han nacido y crecido, les pertenece. Los británicos para hacerlos sus aliados para combatir a los turcos y a los alemanes, les prometen que Palestina será para ellos".

Pero, al término de la guerra, los ingleses se deslindan de esa promesa, lo que se considera la gran traición según Lawrence de Arabia, cuando con los Tratados de Versalles, corregidos por de Lausana, aliados con los franceses dividieron su territorio. "Surgen los países de Siria, Líbano, Irak, luego Arabia Saudita y más tarde Jordania, hasta 1971 Emiratos Árabes. Quedaron pendientes Armenia y Kurdistán. En 1947, la ONU decidió finalmente establecer un Estado Judío y un Estado Árabe en la que fuera la Palestina Británica.

Aquí, explica el investigador: "Para entender el momento actual, hay que recordar que Líbano fue trazado en el escritorio, donde se establecieron sus dimensiones sin considerar las diferencias culturales y religiosas; a un territorio fundamentalmente cristiano desde el siglo IV, con las referencias bíblicas de Salomón e Hiraim, tendrá que ser compartirlo con los musulmanes".

Con los judíos que habían comprado tierras y habían llegado desde el siglo XIX se unieron los que llegaron con la creación del Estado de Israel, a partir de la resolución 181 votada el 29 de noviembre de 1947, que estableció la partición que no fue aceptada por los árabes. "Cuando se crea el Estado de Israel, en 1948, el alegato de los árabes fue que si el territorio siempre fue pluricultural, ¿por qué ahora debían crearse un estado Judío y un Estado árabe? En el Estado de la antigua Palestina podía erigirse un solo Estado con los diferentes grupos que desearan afincarse en esa tierra, algo como sucedió en el Imperio Otomano. El tema fue pronto descartado porque estaba el peso de encontrar una solución inmediata para resolver la situación de los judíos europeos luego de las persecusiones y el holocausto de los nazis.

Esa negativa dio lugar a la primera guerra entre Israel y los países árabes, apenass constituidos. Pronto adquirió el perfil de una guerra de palestinos, por ser los árabes que nacieron y vivieron enr Palestina, territorio llamado así desde el Imperio Romano.

Algo muy importante sucedió con la llegada de los judíos europeos que traían consigo la idea europea de nación ya internalizada porque era el modelo de lo que querían crear. Con el tiempo y el reforzamiento de las ideas nacionales, los palestinos se identifican como tales y

Fotografía: colección privada

Bcharre junto al valle Sagrado de Qadisha, en cuyos monaesterios se empleó por primera vez la imprenta con caracteres árabes.

se distancian de los árabes. Porque además está muy desestructurada la idea de los árabes, porque son árabes tanto los iraquíes, como los egipcios, como los marroquíes, los del norte de África también se reconocen como árabes, porque hablan la lengua que divulgó el profeta Mahoma. Y en medio de esto, Líbano como una entidad fundamentalmente cristiana que, por las circunstancias y compartir la lengua, se une a la Liga de Países Árabes.

Por eso, señala Martínez Assad, Líbano se conformó como un estado pluricultural que aceptó, desde su creación, a las comunidades cristianas tales maronitas, ortodoxas, armenias y las musumanas sunitas y chiítas, además de las drusas en un país que reonoce 18 religiones. Los judíos también formaron allí una comunidad que fue abandonando el país durante la guerra civil entre 1975 y 1990.

Todo se vincula con ese pasado que le dio un carácter muy particular a Líbano por sus aportes a la cultura universal, si se recuerda que fueron los traductores maronitas en los monasterios los traductores de los griegos y de los filósofos árabes para preservar sus ideas. Hay una leyenda que decía que hacia el siglo X, los libros se escribían en Bagdad, se imprimían en Damasco y se leían en Líbano. Esto nos da idea de la importancia que se le ha concedido en la historia.

Además, fue un gran productor de seda y se convirtió en el paso obligado de los comerciantes entre Asia y Europa y Japón; es decir, un lugar de cruce de culturas durante siglos.

PARTE DE EUROPA

En los años 50 del siglo pasado, Líbano se consideraba como parte de Europa, esto por el Protectardo francés que se les impuso en 1920, recurriendo a su nexo con los franceses desde que Luis rey de Francia dio el primer edicto para protegerlos desde el siglo XIII. Tras la Segunda Guerra Mundial, el país también se convierte en centro de grandes actividades culturales, la segunda reunión de la Unesco se realizó allí; ahora ha declarado cinco sitios como parte del Patrimonio Mundial y reconoce diez en la lista de sitios históricos culturales. Fue sede de grandes producciones de Hollywood donde las divas del cine estadunidense y francés viajaban en yates de lujo por el Mediterráneo frente a las costas de Beirut, una ciudad cosmopolita de gran efervescencia cultural



Líbano trajo luz al mundo porque "Fueron los cristianos maronitas quienes tradujeron a los griegos y divulgaron a los filósofos árabes en el mundo



Esto era Líbano pero es el país que no puede separarse de los conflictos que han asolado a la región. Con la creación del estado de Israel, llegaron a asentarse en campamentos 300 mil palestinos de los 700 mil que, se ha dicho, fueron expulsados. Otros fueron a Jordania, Siria, Irak e incluso a Egipto. Un hecho, añade Martínez Assad, que irrumpe el proceso de desarrollo de estas naciones que apenas estaban construyéndose.

Por eso, actuó ahí la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) y en 1982, Líbano fue invadido por Israel para expulsar a su líder Yasser Arafat de la zona a quien se identificaba como instigador de acciones terroristas. Se va a Cisjordania y establece ahí su cuartel general; después logra un acuerdo con Israel para realizar conversaciones de paz en Egipto, luego en Oslo, con avances considerables hacia la paz que nunca se alcanzó.

Y algo importante de los acuerdos es que Hamas, formado en ese tiempo, y la OLP coincidieron en reconocer al Estado de Israel. Ahora se dice que nunca lo aceptaron y que quieren echarlos al mar, etcétera, pero en esos momentos sí hubo un acuerdo entre las organizaciones palestinas cuando estaba firme la idea de los dos estados y faltaba el Palestino.

TENSIÓN

Hoy se vive un momento de enorme tensión donde podemos enumerar todas las agresiones de Hezbolá hacia Israel, pero también de Israel a Hezbolá que optó por solidarizarse con Hamas en Gaza y sólo queda que se alcance un entendimiento que evite una guerra, que sería muy perjudicial para Líbano, explica Martínez Assad.

Sería arrasar con lo que queda de una sociedad multicultural, de una sociedad que aceptó la diversidad y la existencia del "otro". Ahora envuelta en las confrontaciones de un país en una grave crisis económica, con graves repercusiones como el imposible acuerdo entre los grupos políticos para formar gobierno, vacante desde hace dos años. Razón que explica la fuerza de Hezbolá en la política, desde que en 1991 decidió optar por la vía institucional y alcanzar varios parlamentarios, y en lo militar, con el apoyo tanto de Irán como de capitalistas del mundo árabe. Lo que ha parmitido los constantes lanzamientos de cohetes y drones que han puesto en ascuas la frontera norte de Israel que ha debido desplazar a más de 60 mil personas. Y con una reacción semejante en Líbano, de donde en la frontera sur han debido desplazarse cien mil libaneses para esquivar los misiles lanzados desde Israel •

Alfonso García Robles y la proscripción de armas nucleares en AL

Hoy conmemoramos el fallecimiento de Alfonso García Robles (1911-1991). Para honrar la memoria del diplomático, compartimos con los lectores de Crónica *un fragmento de su discurso de ingreso a El Colegio Nacional (1972). García Robles presidió la Comisión Preparatoria para la Desnuclearización de América Latina, cuyos esfuerzos culminaron con la firma del Tratado de Tlatelolco el 14 de febrero de 1967. Gracias a su labor en favor del desarme nuclear, recibió el Premio Nobel de la Paz en 1982.*

Discurso de ingreso
(Fragmento)

Alfonso García Robles

La proscripción de las armas nucleares en la América Latina a la que me cupo el honor de estar íntimamente vinculado desde el período de su gestación y de presidir después la Comisión Preparatoria que debía convertirla en realidad constituye, en efecto, una empresa a la que México ha tenido el privilegio de aportar una contribución de extraordinario valor. los principios y los fines permanentes de la política exterior de nuestro país, como lo comprueba el hecho de que tres administraciones públicas sucesivas, encabezadas por otros tantos presidentes, le hayan prestado todo su apoyo con idéntico entusiasmo.

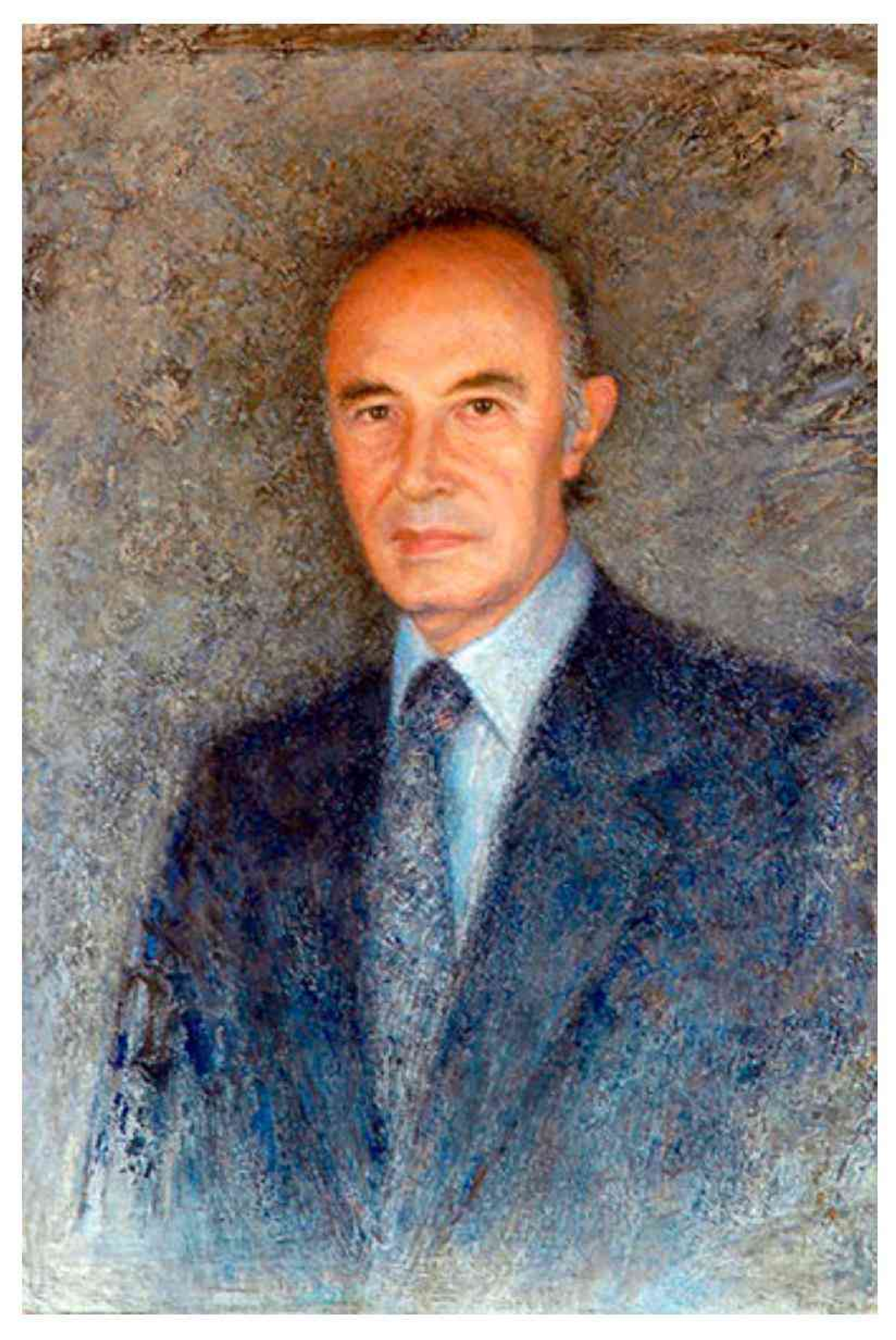
Los principios y los fines permanentes de la política exterior de nuestro país, como lo comprueba el hecho de que tres administraciones públicas sucesivas, encabezadas por otros tantos presidentes, le hayan prestado todo su apoyo con idéntico entusiasmo. Representa, por último, una realización parcial de la unidad soñada por Bolívar y una conquista de la que Latinoamérica toda puede ajusto título ufanarse.

La primera, que comprenderá las ocho conferencias que me toca dictar en el recinto del Colegio durante el año en curso, estará destinada a reseñar las etapas más salientes de la elaboración del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina, conocido también como Tratado de Tlatelolco, por el nombre del histórico barrio de esta ciudad donde fue unánimemente aprobado y abierto afirma en febrero de 1967.

La segunda parte abarcará igualmente ocho conferencias las que espero tener oportunidad de dictar el año entrante, y en ella procuraré analizar las disposiciones del Tratado, a fin de proporcionar una idea lo más completa y exacta posible de su significado y alcance.

La eventual creación de zonas libres de armas nucleares se mencionó repetidas veces en la Asamblea General a partir de 1956 con relación a diversas regiones entre las que figuraron Europa Central, África, los Balcanes, el Mediterráneo, los países nórdicos, Asia y el Oriente Medio.

Los móviles que inspiraron principalmente la presentación de esas propuestas fueron sin duda los mismos que provocaron los redobla-dos esfuerzos desarrollados paralelamente en la Asamblea y en el Comité de Desarme con objeto de poner fin a los ensayos de armas nucleares y de tornar imposible la proliferación de dichas armas.



Alfonso García Robles Miembro de El Colegio Nacional.

Tres años más tarde, el Comité cuyo título oficial es Comité Científico de las Naciones Unidas para el estudio de los efectos de las radiaciones atómicas, sometió a la Asamblea su primer informe comprensivo entre cuyas, conclusiones figuró la siguiente: *La contaminación del ambiente con radiactividad resultante de las explosiones de armas nucleares incrementa cada vez más los niveles de radiación en el mundo. Esto origina riesgos nuevos y en gran parte desconocidos para las poblaciones de hoy y del futuro; estos riesgos, por su propia naturaleza, no pueden ser controlados por las personas expuestas.*

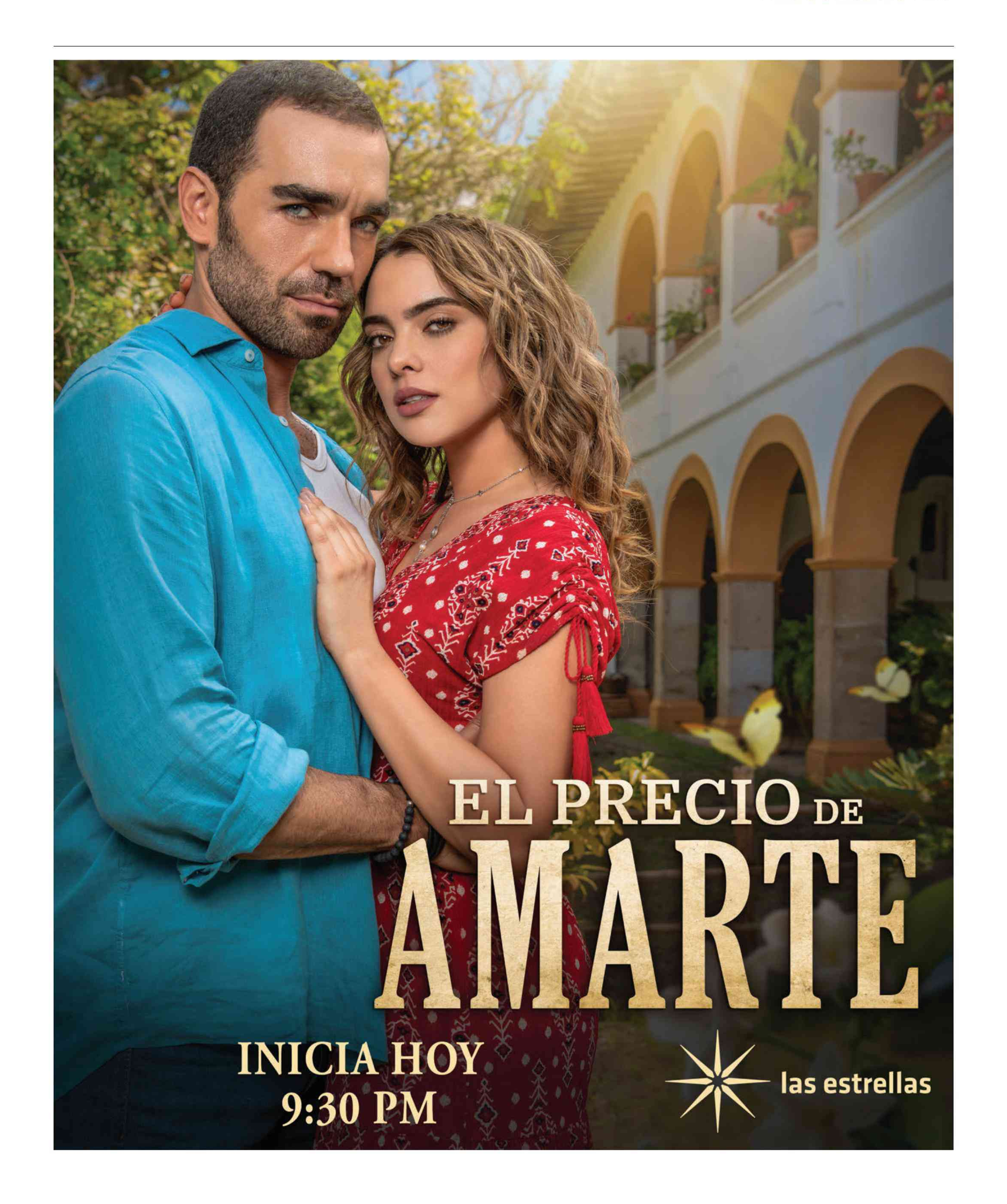
Esa alarmante conclusión se vio reforzada por la opinión de la inmensa mayoría de los hombres de ciencia que estaban acordes en sostener que era evidente que la precipitación radiactiva producida por los ensayos de armas nucleares podría acarrear efectos desastrosos para toda la especie humana, especialmente en lo que se refiere a los efectos genéticos.

A partir de 1958 sus resoluciones cobran un tono cada vez más enérgico y apremiante hasta culminar, en noviembre de 1962, en la resolución 1762 (XVII), en la que la Asamblea condenó todos los ensayos de armas nucleares y pidió que esos ensayos cesaran “inmediatamente y a más tardar el 1o de enero de 1963”.

En 1960 un nuevo proyecto de resolución irlandés, revisado y copatrocinado luego por Ghana, Japón, Marruecos y México, debía convertirse en la resolución 1576 (XV) por la que la Asamblea instó, por una parte, a los Estados que producían armas nucleares a que, como medida temporal y voluntaria mientras se lograba la concertación de un acuerdo permanente para prevenir una mayor difusión de tales armas.

Un año más tarde la Asamblea redobló sus esfuerzos para frenar la difusión de las armas nucleares y, el 4 de diciembre de 1961, aprobó por unanimidad su resolución 1665.

Durante el mismo período de sesiones, Suecia presentó una iniciativa tendiente a conseguir idéntico propósito, pero de alcance mucho mayor que el de las resoluciones sobre no difusión de las armas nucleares, ya que tendía a hacer aplicables en escala universal los principios que servían de base a las propuestas sobre zonas libres de armas nucleares •


EL PRECIO DE
AMARTE
INICIA HOY
9:30 PM
las estrellas

Sección edictos, avisos notariales y convocatorias judiciales

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MÉXICO, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, JUZGADO QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: “A”, **EXP: 1341/2018**

EDICTO

EN LOS AUTOS RELATIVOS AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER MÉXICO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO HOY SU CESIONARIA DECAROME SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE INOCENTE GUILLERMO VIEYRA SANTAMARINA Y OTROS., EXPEDIENTE NÚMERO 1341/2018, LA C. JUEZ INTERINA DEL JUZGADO QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DICTO UN AUTO DE FECHA CIUDAD DE MÉXICO A VEINTISIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO QUE A LA LETRA DICE: PROCÉDASE A REALIZAR EL EMPLAZAMIENTO A JUICIO EN LA VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, DE MARÍA ELSA AZUCENA VIÑAS TAVIRA DE VIEYRA, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 122 FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, POR MEDIO DE EDICTOS, MISMOS QUE SE PUBLICARÁN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO “LA CRÓNICA”, HACIÉNDOLE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE DE MANERA PERSONAL, DENTRO DE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, AL LOCAL DE ESTE JUZGADO PARA QUE RECOJA LAS COPIAS DE TRASLADO Y EN UN TÉRMINO DE QUINCE DÍAS, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INCOADA EN SU CONTRA Y OPONGA EXCEPCIONES Y DEFENSAS SI TUVIERE; EN EL ENTENDIDO QUE EL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS COMENZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE COMPAREZCA A RECIBIR LAS COPIAS DE TRASLADO O CONCLUYA EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONCEDIDOS PARA TAL FIN, SE PREVIENE A LA DEMANDA, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES DENTRO DE ESTA JURISDICCIÓN, APERCIBIDA QUE, EN CASO DE NO HACERLO, LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS QUE CONFORME A LAS REGLAS GENERALES DEBAN HACERSE PERSONALMENTE, SE HARÁN POR EL BOLETÍN JUDICIAL, CORNO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 637 DEL CÓDIGO ANTES CITADO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA “A”, LAS COPIAS DE TRASLADO, DEBIENDO INSERTARSE EN EL EDICTO UN EXTRACTO DEL AUTO ADMISORIO DE DEMANDA ASÍ COMO DE LOS PROVEÍDOS DE FECHAS ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO Y VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-NOTIFÍQUESE.- LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZ INTERINA DEL JUZGADO QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, LICENCIADA BÁRBARA ARELY MUÑOZ MARTÍNEZ, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 111 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN UNIÓN DE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA YOLANDA HERNÁNDEZ GARCÍA.- DOY FE - - - - - - - - - - CIUDAD DE MÉXICO A CATORCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. PROCÉDASE A REALIZAR EL EMPLAZAMIENTO A JUICIO EN LA VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, DE INOCENTE GUILLERMO VIEYRA SANTAMARINA, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 122 FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, POR MEDIO DE EDICTOS, MISMOS QUE SE PUBLICARÁN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO “LA CRÓNICA”, HACIÉNDOLE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE DE MANERA PERSONAL, DENTRO DE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, AL LOCAL DE ESTE JUZGADO PARA QUE RECOJA LAS COPIAS DE TRASLADO Y EN UN TÉRMINO DE QUINCE DIAS, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INCOADA EN SU CONTRA Y OPONGA EXCEPCIONES. Y DEFENSAS SI TUVIERE; EN EL ENTENDIDO QUE EL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS COMENZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE COMPAREZCA A RECIBIR LAS COPIAS DE TRASLADO O CONCLUYA EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONCEDIDOS PARA TAL FIN, SE PREVIENE A LA DEMANDA, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES DENTRO DE ESTA JURISDICCIÓN, APERCIBIDA QUE, EN CASO DE NO HACERLO, LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS QUE CONFORME A LAS REGLAS GENERALES DEBAN HACERSE PERSONALMENTE, SE HARÁN POR EL BOLETÍN JUDICIAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 637 DEL CÓDIGO ANTES CITADO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA “A”, LAS COPIAS DE TRASLADO, DEBIENDO INSERTARSE EN EL EDICTO UN EXTRACTO DEL AUTO ADMISORIO DE DEMANDA.- NOTIFÍQUESE.- LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZ INTERINA DEL JUZGADO QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, LICENCIADA BÁRBARA ARELY MUÑOZ MARTÍNEZ, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 111 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN UNIÓN DE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA YOLANDA HERNÁNDEZ GARCÍA.- DOY FE- - - CIUDAD DE MÉXICO A VEINTE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS. 1341/2018 AGRÉGUESE A SUS AUTOS EL ESCRITO DE ALEJANDRO ZÚÑIGA ROJAS, POR HECHAS SUS MANIFESTACIONES.- SE TIENE AL OCURSANTE EXHIBIENDO INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO 128,119, PASADO ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO 221 DE ESTA CIUDAD, QUE ANEXA AL ESCRITO DE CUENTA, CON EL QUE SE ACREDITA EL CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE DERECHOS DE CRÉDITO Y LITIGIOSOS, CELEBRADO ENTRE DECAROME, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, COMO CEDENTE Y ALEJANDRO ZÚÑIGA ROJAS COMO CESIONARIA, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRA EL CRÉDITO OBJETO DEL PRESENTE JUICIO; CONSECUENTEMENTE, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL HÁGASE SABER A LA PARTE DEMANDA EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROVEÍDO LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZ INTERINA DEL JUZGADO QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, LICENCIADA BÁRBARA ARELY MUÑOZ MARTÍNEZ, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 111 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN UNIÓN DE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA YOLANDA HERNÁNDEZ GARCÍA.- DOY FE.- - - - CIUDAD DE MÉXICO A DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO. 1341/2018-1 SE TIENE A IVAN ESPINOZA GUTIÉRREZ COMO APODERADO DE DECAROME SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE PERSONALIDAD QUE SE RECONOCE EN TÉRMINOS DEL INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO 35,026 PASADO ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 82 DE ÉSTA CIUDAD, SE TIENE POR EXHIBIDO EL INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO 2,446, PASADO ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO 102 DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CON EL QUE SE ACREDITA LE CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE CARTERA CREDITICIA DE DERECHOS DE CRÉDITO, LITIGIOSOS Y ADJUDICATARIOS Y COMPULSA DE DOCUMENTOS , CELEBRADO ENTRE BANCO SANTANDER MÉXICO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO COMO CEDENTE Y DECAROME SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, COMO CESIONARIA, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRA EL CRÉDITO OBJETO DEL PRESENTE JUICIO; CONSECUENTEMENTE, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL HÁGASE SABER A LA PARTE DEMANDA, EL CONTENIDO DEL PRESENTE PROVEÍDO. NOTIFÍQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ POR MINISTERIO DE LEY QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 111 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO SAÚL YÁÑEZ SOTELO, EN UNIÓN DE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS “A” LICENCIADO YOLANDA HERNÁNDEZ GARCÍA.- DOY FE.- - - - CIUDAD DE MÉXICO, A ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. CON EL OFICIO SIN NÚMERO, EXPEDIENTE 54/2017 EN CUADERNO PRINCIPAL 194 FOJAS Y SECCIÓN DE EJECUCIÓN EN 89 FOJAS; DOS JUEGOS DE COPIAS DE TRASLADOS Y DOCUMENTOS CONSTANTES DE UNA BOLSA QUE REMITE A ESTE JUZGADO POR RAZÓN DE TURNO LA OFICIALÍA DE PARTES COMÚN Y REGÍSTRESE EN EL LIBRO DE GOBIERNO BAJO EL NUMERO 1341/2018, POR SER EL QUE LE CORRESPONDE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 56 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO. GUÁRDESE EN EL SEGURO DEL JUZGADO LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 58 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE POR ACUERDO 42-46/2018 EMITIDO POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN SESIÓN ORDINARIA DE CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, CELEBRADA CON MOTIVO DE LAS REFORMAS LEGISLATIVAS REALIZADAS AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA LEY ORGÁNICA DE ESTE H. TRIBUNAL; SE DETERMINÓ EXTINGUIR AL JUZGADO QUINCUAGÉSIMO SEXTO EN MATERIA CIVIL Y SE ORDENÓ A LA OFICIALÍA DE PARTES COMÚN REMITIR A PARTIR DEL UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, A LOS RESTANTES SETENTA Y TRES JUZGADOS EN MATERIA CIVIL, LOS ASUNTOS QUE ERAN DEL CONOCIMIENTO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES EXTINTOS; CON FUNDAMENTO EL ARTÍCULO 50 DE LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN RELACIÓN CON EL 114 FRACCIÓN IX DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y ATENDIENDO A LO DETERMINADO EN EL ACUERDO ANTES CITADO, EL SUSCRITO ASUME LA COMPETENCIA DEL PRESENTE JUICIO; POR CONSIGUIENTE A FIN DE NO VULNERAR LA GARANTÍA DE AUDIENCIA CONSAGRADA EN EL ARTÍCULO 14 CONSTITUCIONAL, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES LA LLEGADA Y RADICACIÓN DEL MISMO, Y HECHO LO ANTERIOR CONTINÚESE CON EL PROCEDIMIENTO EN LA ETAPA PROCESAL EN QUE SE ENCUENTRA.. EN RELACIÓN A LA NOTIFICACIÓN DE RADICACIÓN DE UN JUICIO EN UN DIVERSO JUZGADO DEL QUE INICIALMENTE CONOCÍA DEL NEGOCIO, LA NOTIFICACIÓN DEBE HACERSE DE MANERA PERSONAL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 97 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE TLAXCALA, PUES SE TRATA DE LA PRIMERA NOTIFICACIÓN QUE HACE EL JUZGADOR QUE VA A SEGUIR CONOCIENDO DEL JUICIO, Y AL NO HABER PROCEDIDO ASÍ LA AUTORIDAD RESPONSABLE, VIOLÓ EN PERJUICIO DEL QUEJOSO LA GARANTÍA DE AUDIENCIA CONSAGRADA EN EL ARTÍCULO 14 CONSTITUCIONAL.”.- NOTIFÍQUESE.- LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL LICENCIADO ODILÓN CENTENO RENDÓN, EN UNIÓN DE LA: C. SECRETARIA DE ACUERDOS “A” LICENCIADA YOLANDA HERNÁNDEZ GARCÍA, QUE AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.- - - CIUDAD DE MÉXICO, A OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE. A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA, AL QUE ACOMPAÑA COPIAS SIMPLES DE TRASLADO, LAS QUE SE ORDENA ENTREGAR AL ENCARGADO DEL TURNO PARA UN MEJOR MANEJO DEL EXPEDIENTE PROCEDE A PROVEÉR EL ESCRITO INICIAL EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: SE TIENE POR PRESENTADO AL ACTOR BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS MARIANA CUEVAS PATIÑO E IVÁN ESPINOSA GUTIÉRREZ, PERSONALIDAD QUE ACREDITAN Y SE LES RECONOCE EN TÉRMINOS DE LA COPIA CERTIFICADA QUE ACOMPAÑA AL ESCRITO INICIAL, DEMANDANDO EN LA VÍA ESPECIAL HIPOTECARIADE LOS ENJUICIADOS INOCENTE GUILLERMO VIEYRA SANTAMARINA, MARÍA ELSA AZUCENA VIÑAS TAVIRA DE VIEYRA Y BULMARO LEORDICHTZ VIEYRA CONTRERAS, LAS PRESTACIONES ENUMERADAS EN SU DEMANDA, LA CUAL SE ADMITE EN LA FORMA Y VÍA PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 255, 256, 468 AL 481 Y DEMÁS APLICABLES Y RELATIVOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. CON LAS COPIAS EXHIBIDAS DEBIDAMENTE SELLADAS. COTEJADAS, FOLIADAS Y RUBRICADAS, CÓRRASE TRASLADO Y EMPLÁCESE A LA PARTE DEMANDADA, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE NUEVE DÍAS, PRODUZCA SU CONTESTACIÓN, APERCIBIDA LA PARTE DEMANDADA QUE DE NO HACERLO, SE PRESUMIRÁN CONFESOS LOS HECHOS DE LA DEMANDA, LO ANTERIOR DE ACUERDO AL ARTÍCULO 271 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. -------- EXPÍDASE Y REGÍSTRESE LA CEDULA HIPOTECARIARESPECTIVA. INTÉGRESE LA SECCIÓN DE EJECUCIÓN Y PROVÉASE EN ELLA LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA ASIMISMO, PREVENGA A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE SEÑALE DOMICILIO DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DE ESTE JUZGADO, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LE SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO DE BOLETÍN JUDICIAL, LO ANTERIOR CONFORME AL ARTÍCULO 637 DEL CÓDIGO CITADO SIN QUE HAYA LUGAR A TENER POR OFRECIDAS LAS PRUEBAS QUE INDICA POR NO SER EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO ATENTO A QUE AL PRESENTE ASUNTO NO LE SON APLICABLES LAS REFORMAS PUBLICADAS EL VEINTICUATRO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. NOTIFÍQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ QUINCUAGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL LICENCIADO DAVID LÓPEZ RECHY ANTE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS “B” LICENCIADA MARÍA LORENA MUÑIZ ESPINOZA, QUIÉN ASISTE Y DA FE DOY FE.-- - -

CIUDAD DE MÉXICO, A 04 DE JULIO DE 2024
LA SECRETARIA DE ACUERDOS “A” DEL JUZGADO QUINCUAGÉSIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. YOLANDA HERNÁNDEZ GARCÍA

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO “LA CRÓNICA”.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: “A”, **EXP: 1031/2016**

EDICTOS.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1031/2016, PROMOVIDO POR BERISTAIN ALCARAZ IRMA, EN CONTRA DE WILFRIDO UCAN HERRERA, EL C. JUEZ VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, DICTO DIVERSOS ACUERDOS, QUE ENTRE SU TEXTO PRECISAN: --------------------
CIUDAD DE MÉXICO, A DOS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.
AGRÉGUESE A SU SEGUNDO TOMO DEL EXPEDIENTE 1031/2016... ...SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA Y DEBERÁN CONVOCARSE POSTORES EN LOS TÉRMINOS ORDENADOS EN PROVEÍDO DE OCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS... ...NOTIFÍQUESE.- LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL, DE PROCESO ESCRITO, LICENCIADO TONATIUH MAURICIO FLORES MALDONADO, QUIÉN ACTÚA ANTE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS, LICENCIADA ELSA REYES CAMACHO, QUE DA FE. DOY FE. --------------
-------------------------- RUBRICAS ----------------------------
---------------------- OTRO ACUERDO. ----------------------
CIUDAD DE MÉXICO, A OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.
AGRÉGUESE A SU SEGUNDO TOMO DEL EXPEDIENTE 1031/2016... ...PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DEL INMUEBLE HIPOTECADO, CONSISTENTE EN LA CASA HABITACIÓN UBICADA EN SUPERMANZANA 514, MANZANA 9, LOTE 2, CONDOMINIO 9, CASA NÚMERO OFICIAL 47, CALLE CIRCUITO PASEO DEL MAYAB, DEL FRACCIONAMIENTO PASEOS DEL CARIBE, PROTOTIPO DX GUION DOS R EN CANCÚN, ESTADO DE QUINTANA ROO,... ...ANÚNCIESE SU VENTA CONVOCANDO POSTORES POR MEDIO DE UNA SOLA PUBLICACIÓN DE EDICTO QUE DEBERÁ REALIZARSE EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, EN EL BOLETÍN JUDICIAL, EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN EL PERIÓDICO LA CRÓNICA DE HOY, DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE REMATE AL MENOS CINCO DÍAS HÁBILES COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 570 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA ESTA CIUDAD, SIRVE DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE $773,000.00 (SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO DE LA ALMONEDA, DEBIENDO LOS POSTORES INTERESADOS, EXHIBIR MEDIANTE BILLETE DE DEPÓSITO LA CANTIDAD DE $77,300.00 (SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), PARA TENER DERECHO A INTERVENIR EN LA SUBASTA, CANTIDAD QUE REPRESENTA EL DIEZ POR CIENTO DEL PRECIO DE AVALÚO QUE SIRVE DE BASE PARA LA ALMONEDA... ...NOTIFÍQUESE.- LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, LICENCIADO TONATIUH MAURICIO FLORES MALDONADO, QUIÉN ACTÚA ANTE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS, LICENCIADA ELSA REYES CAMACHO, QUE DA FE. DOY FE. -----------------
-------------------------- RUBRICAS -------------------------
CIUDAD DE MÉXICO, A 03 DE JUNIO DE 2024.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS “A”, DEL JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO.

LIC. ELSA REYES CAMACHO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO TRIGÉSIMO NOVENO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, SECRETARÍA: “B”, **EXP: 1132/2018**

EDICTO

EXPEDIENTE 1132/2018

EN LOS AUTOS RELATIVOS AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO SABADELL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN CONTRA DE POLANCO HERMANOS S.A. DE C.V. Y MIGUEL ÁNGEL POLANCO ALVARADO, EL C. JUEZ TRIGÉSIMO NOVENO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, DICTÓ UN AUTO QUE EN LO CONDUCENTE A LA LETRA DICE: CIUDAD DE MÉXICO, A NUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. VISTOS, PARA RESOLVER EN SENTENCIA DEFINITIVA, LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO SABADELL, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN CONTRA DE POLANCO HERMANOS S.A. DE C.V., Y MIGUEL ÁNGEL POLANCO ALVARADO, BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 1132/2018, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES; ----RESUELVE ---- PRIMERO: HA SIDO PROCEDENTE LA VÍA EJECUTIVA MERCANTIL EN LA QUE LA PARTE ACTORA PROBÓ LOS EXTREMOS DE SU ACCIÓN Y LOS DEMANDADOS. SE CONSTITUYERON EN REBELDÍA; EN CONSECUENCIA: SEGUNDO: SE CONDENA A LOS DEMANDADOS, AL PAGO DE LA CANTIDAD DE $5’803,925.20 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 20/100 M.N.), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, PARA LO CUAL SE LE CONCEDE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN SEA LEGALMENTE EJECUTABLE, CON EL APERCIBIMIENTO QUE PARA EL CASO DE NO HACERLO HÁGASE TRANSE Y REMATE DE LO EMBARGADO Y CON SU PRODUCTO PAGO A LA ACTORA. -TERCERO: SE CONDENA A LA ENJUICIADA, AL PAGO DE LA CANTIDAD DE $32,886.49 (TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 49/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS, GENERADOS DEL VEINTITRÉS DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO, AL TREINTA Y UNO DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO, PARA LO CUAL SE LE CONCEDE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN SEA LEGALMENTE EJECUTABLE, CON EL APERCIBIMIENTO QUE PARA EL CASO DE NO HACERLO HÁGASE TRANSE Y REMATE DE LO EMBARGADO Y CON SU PRODUCTO PAGO A LA ACTORA; MÁS LOS QUE SE SIGAN CAUSANDO A PARTIR DEL UNO DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO, Y HASTA EL PAGO FINIQUITO DEL ADEUDO, MORATORIOS A RAZÓN DE LA TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO (TIIE) A PLAZO DE 28 DÍAS PUBLICADA POR EL BANCO DE MÉXICO EN EL DIARIO DE LA FEDERACIÓN, MÁS 3.5 PUNTOS PORCENTUALES. MISMAS QUE SE CALCULARAN EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA, MEDIANTE EL INCIDENTE RESPECTIVO.-CUARTO: SE CONDENA A LOS DEMANDADOS AL PAGO DE GASTOS Y COSTAS CAUSADOS EN ESTA INSTANCIA. -QUINTO: NOTIFÍQUESE MEDIANTE EDICTOS, LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO, A LOS DEMANDADOS POLANCO HERMANOS S.A. DE C.V., Y MIGUEL ÁNGEL POLANCO ALVARADO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 639 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, DE APLICACIÓN SUPLETORIA AL CÓDIGO DE COMERCIO, DE DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL PERIÓDICO “LA CRÓNICA DE HOY”. - ASI, DEFINITIVAMENTE, JUZGANDO LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL C. JUEZ TRIGÉSIMO NOVENO DE LO CIVIL DE ESTA CAPITAL, DOCTOR EN DERECHO ISAAC ORTIZ NEPOMUCENO, ANTE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA BETINA PÉREZ SALDAÑA, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.- DOY FE.-

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS “B”
LIC. BETINA PÉREZ SALDAÑA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "A", **EXP: 567/2020**

EDICTO

C. HERNANDEZ LANDEROS MARIA VICTORIA

LA CIUDADANA JUEZ DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO HACE SABER QUE, CON FECHA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE DICTÓ UN AUTO EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NÚMERO 567/2020, PROMOVIDO POR HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/253936, EN CONTRA DE HERNANDEZ LANDEROS MARIA VICTORIA, EN EL CUAL SE ORDENÓ EMPLAZAR POR EDICTOS A LA DEMANDADA HERNANDEZ LANDEROS MARIA VICTORIA, HACIÉNDOLE SABER QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO ORDENADO, DEBERÁ DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, CON EL APERCIBIMIENTO QUE, EN CASO DE NO HACERLO, SE TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA "A" DEL JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITO EN AV. NIÑOS HÉROES NO. 132, TORRE SUR, 6° PISO, COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06720, LAS CUALES CONSTAN DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA. INSTRUMENTO NOTARIAL 107,566, PODER NOTARIAL 123,918, PODER NOTARIAL 57,332, ESCRITURA PUBLICA 1,200, INSTRUMENTO NOTARIAL 74,490, INSTRUMENTO NOTARIAL 31,987, NOTIFICACION DE CESION DE DERECHOS DE FECHA 23 DE ENERO DE 2020, ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO.

SECRETARIO DE ACUERDOS A.
LIC. BEATRIZ DAVILA GOMEZ

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO SEXAGÉSIMO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "A", **EXP: 1047/2018**

EDICTO

"EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR AUTOS DE FECHAS DICTADOS TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y TRES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR UNIFIN FINANCIERA, S.A.B. DE C.V. SOFOM, E.N.R. VS. JUGOS ALAMO, S.A. DE C.V. Y OTRO EXPEDIENTE NÚMERO 1047/2018 SE DICTO EL SIGUIENTE ACUERDO.
RESUELVE
PRIMERO. HA SIDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA MERCANTIL, EN LA QUE LA MORA ACTORA UNIFIN FINANCIERA S.A.B. DE C.V. SOFOM E.N.R., A TRAVÉS DE SU APODERADO LEGAL NO ACREDITÓ LOS EXTREMOS DE SU ACCIÓN, LA MORAL CODEMANDADA JUGOS ALAMO S.A. DE C.V. ACREDITÓ LA EXCEPCIÓN DE IMPROCEDENCIA DE LA ACCIÓN POR FALTA DE ELEMENTOS Y EL CODEMANDADO TATTERSFIELD QUINTANILLA JORGE, SE CONSTITUYÓ EN REBELDÍA. SEGUNDO. NO HA LUGAR A CONDENAR A LA MORAL CODEMANDADA JUGOS ALAMO S.A. DE C.V. Y A TATTERSFIELD QUINTANILLA JORGE, AL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN EL PRESENTE JUICIO. TERCERO. SE CONDENA A LA PARTE ACTORA AL PAGO DE GASTOS Y COSTAS EN ESTA INSTANCIA. CUARTO. TODA VEZ QUE NINGUNA DE LAS PARTES EN EL PRESENTE JUICIO MANIFESTÓ SU CONSENTIMIENTO PARA RESTRINGIR EL ACCESO A SU INFORMACIÓN, HÁGASE PÚBLICO EL CONTENIDO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. QUINTO. NOTIFÍQUESE AL CODEMANDADO TATTERSFIELD QUINTANILLA JORGE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO EN LOS PERIÓDICOS "LA CRÓNICA" Y "EL SOL DE MÉXICO" POR TRES VECES CONSECUTIVAS, ASIMISMO, OBTÉNGASE COPIA DEBIDAMENTE AUTORIZADA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN PARA SER AGREGADA AL LEGAJO CORRESPONDIENTE. ASÍ, EN SENTENCIA DEFINITIVA JUZGANDO LO RESOLVIÓ Y FIRMA LA C. JUEZ SEXAGÉSIMO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR MINISTERIO DE LEY, LICENCIADA OLGA ARGUELLO VELASCO, ANTE EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A" LICENCIADO FEDERICO RIVERA TRINIDAD, QUIEN AUTORIZA Y DA FE. DOY FE.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO SEXAGESIMO DE LO CIVIL.
LIC. FEDERICO RIVERA TRINIDAD.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO DÉCIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "B", **EXP: 1060/2015**

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUDIENCIA DE FECHA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NÚMERO 1060/2015, PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE EN CONTRA DE VILLAFAÑA MAYA LAURENTINO Y GARCIA CORTES ROSAURA. EL C. JUEZ INTERINO DÉCIMO SÉPTIMO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DICTÓ UN AUTO QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE: EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, . . .SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA Y PÚBLICA SUBASTA DEL BIEN INMUEBLE MATERIA DEL JUICIO; CONVÓQUESE A POSTORES POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN LOS TABLEROS DE ESTE JUZGADO, EN LOS DE LA TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL BOLETÍN JUDICIAL, Y EN EL PERIÓDICO "LA CRONICA DE HOY" POR DOS VECES DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN SIETE DÍAS HÁBILES Y ENTRE LA ÚLTIMA Y LA FECHA DEL REMATE IGUAL PLAZO; SIRVE DE PRECIO BASE PARA DICHO REMATE LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO ASIGNADO AL INMUEBLE, Y TODA VEZ QUE EL INMUEBLE A REMATAR SE ENCUENTRA FUERA DE LA JURISDICCIÓN DEL SUSCRITO, GÍRESE ATENTO EXHORTO AL C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, A FIN DE QUE POR SU CONDUCTO ORDENE PUBLICAR LOS REFERIDOS EDICTOS EN LOS TABLEROS DE DICHO JUZGADO Y EN LOS LUGARES DE COSTUMBRE DE ACUERDO A SU LEGISLACIÓN, FACULTÁNDOSE AL C. JUEZ EXHORTADO PARA ACORDAR TODA CLASE DE PROMOCIONES TENDIENTES A LA DILIGENCIACIÓN DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN PROCESAL QUE NOS OCUPA, DEBIENDO INSERTARSE EN LA CITADA REQUISITORIA LAS PERSONAS AUTORIZADAS POR LA PARTE ACTORA, SOBRE EL INMUEBLE HIPOTECADO IDENTIFICADO COMO VIVIENDA UBICADA EN PASEO DE LA RECTITUD NÚMERO UNO, DEL LOTE 72, MANZANA 12, DEL CONJUNTO URBANO DE HABITACIONAL POPULAR DENOMINADO "PASEOS DE CHALCO" EN EL TERRENO DENOMINADO "ZACATLALEO DOLORES" UBICADO EN LA CALLE PROLONGACIÓN SAN ISIDRO SIN NÚMERO MUNICIPIO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO SIRVIENDO DE BASE PARA EL PRECIO DEL REMATE LA CANTIDAD DE SEISCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, HECHO YA EL DESCUENTO DEL VEINTE POR CIENTO DEL VALOR DEL AVALÚO, Y SERÁ POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO DEL AVALÚO ESTABLECIDO, OBSERVANDO LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 574 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA CORRESPONDIENTE; EN LA INTELIGENCIA QUE DICHO REMATE SE LLEVARÁ A CABO EN EL LOCAL QUE OCUPA EL H. JUZGADO DÉCIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL UBICADO EN AVENIDA NIÑOS HÉROES 132 TORRE SUR, NOVENO PISO, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, C. P. 06720. CON LO QUE SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE INTERVINIERON EN UNIÓN DEL C. JUEZ POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO DÉCIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, LICENCIADO VÍCTOR IVÁN CHÁVEZ ROSEY, ANTE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA MONICA MIREYA FALCÓN NÚÑEZ- DOY FE.-1060/15. - - -

EN LA CIUDAD DE MÉXICO A 11 DE JUNIO DEL 2024
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"

LIC. MÓNICA MIREYA FALCON NÚÑEZ.

PARA SU PUBLICACIÓN POR- DOS VECES DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN SIETE DÍAS HÁBILES Y ENTRE LA ÚLTIMA Y LA FECHA DEL REMATE IGUAL PLAZO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MÉXICO, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "B", **EXP: 642/2020**

JUZGADO 20 CIVIL DE PROCESO ESCRITO
SRIA. "B"
EXP: 642/2020

EDICTO

LA C. JUEZ VIGESIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR GUIZAR MEZA YOLANDA EN CONTRA DE NORMA RAMIREZ FERNANDEZ, EXPEDIENTE 642/2020, POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO Y CINCO DE JULIO AMBOS DEL DOS MIL VEINTICUATRO, SEÑALÓ LAS ONCE HORAS DEL NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO DEPARTAMENTO DOSCIENTOS DOS Y SU RESPECTIVO CUARTO DE SERVICIO NUMERO VEINTIOCHO DEL EDIFICIO EN CONDOMINIO NUMERO TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES DE LA CALLE DE PUEBLA, COLONIA CONDESA (CATASTRALMENTE IDENTIFICADO COMO COLONIA ROMA) CODIGO POSTAL 06700 ALCALDIA CUAUHTEMOC CIUDAD DE MÉXICO. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE $5'510.000 (CINCO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), QUE ES EL PRECIO DEL AVALUÓ Y ES POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO DEBIENDO DEPOSITAR LOS POSIBLES POSTORES EL DIEZ POR CIENTO DE LA CANTIDAD QUE SIRVA DE BASE PARA DICHO REMATE.

CIUDAD DE MÉXICO A 02 DE AGOSTO DEL 2024.
EL C. SECRETARIO DE ACUEDOS "B" DEL JUZGADO VIGÉSIMO DE LO CIIVL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

MTRO. DAVID LOPEZ MORA.

PARA SU PUBLICACIÓN POR UNA SOLA OCASIÓN DEBIENDO MEDIAR ENTE LA ULTIMA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE REMATE CINCO DIAS EN EL PERIODICO "LA CRONICA", ASI COMO EN LA TESORERIA DE LA CIUDAD DE MEXICO Y EN LOS TABLEROS DE AVISO DE ESTE JUZGADO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO TRIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "B", **EXP: 260/2024**

EDICTO

QUE EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR CHAVEZ ROA FIDEL ANGEL EN CONTRA DE FLETERA DEL SURESTE GENERAL LAZARO CARDENAS S.A. DE C.V.; JESUS URIBE CAMACHO Y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 260/2024, SECRETARIA "B", EL C. JUEZ DICTÓ UN AUTO QUE A LA LETRA DICE:

AGRÉGUESE AL EXPEDIENTE 260/2024 EL ESCRITO DE CUENTA (37) PRESENTADO POR EL MANDATARIO JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA, POR HECHAS SUS MANIFESTACIONES Y COMO LO SOLICITA, EN VIRTUD QUE DE CONSTANCIAS SE DESPRENDE QUE NO SE HA PODIDO EMPLAZAR A LA CODEMANDADA FLETERA DEL SURESTE GENERAL LÁZARO CARDENAS S.A. DE C.V., EN LOS DIVERSOS DOMICILIOS PROPORCIONADOS TANTO POR LA PARTE ACTORA COMO LAS DEPENDENCIAS AUTORIZADAS PARA ELLO, A QUIENES SE LES SOLICITO LA BÚSQUEDA DE DOMICILIO, POR LO ANTERIOR, COMO LO SOLICITA EL PROMOVENTE, EMPLÁCESE A JUICIO A LA DEMANDADA DE REFERENCIA, POR EDICTOS, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO "LA CRONICA DE HOY", DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DÍAS HABI LES EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 122 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, HACIÉNDOLE SABER A LA DEMANDADA QUE SE LE CONCEDE UN TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDADA INSTAURADA EN SU CONTRA HACIÉNDOLE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO CORRESPONDIENTES SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA "B" DE ESTE H. JUZGADO. NOTIFÍQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ INTERINO TRIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL, LICENCIADO ROBERTO YÁÑEZ QUIROZ, QUIEN ACTÚA ANTE EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B", LICENCIADO LUIS ARTURO DENA ÁLVAREZ. DOY FE.

SIN OTRO PARTICULAR, REITERO A USTED LAS SEGURIDADES DE MI ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

CIUDAD DE MÉXICO A DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. ATENTAMENTE EL C. JUEZ INTERINO TRIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD, DE MÉXICO

LICENCIADO ROBERTO YAÑEZ QUIROZ



Cortesía

Fotograma del filme.

Longlegs: ¡Oh, es verdad! Orar no sirve para ni una maldita cosa

El más reciente filme de Osgood Perkins llegó este fin de semana a las salas nacionales como uno de los filmes de terror más sorprendentes del año

CORTE Y QUEDA

Saúl Arellano Montoro
rebsquad@gmail.com

Antes de iniciar, quiero dejar claro que *Longlegs* no es una propuesta de terror como se concibe actualmente.

Es un horror que nos remonta al tiempo en que los guionistas y directores apostaban más por los demonios que se agazapaban en la psique del espectador, listos para salir en el momento que su puerta de terrores personales se abría en lugar de mostrar las obviedades de los lugares comunes para asustarnos. Suspenso sobrenatural y psicológico tradicional.

Longlegs, de Osgood Perkins, busca alterar al espectador sensible de forma sobrenaturalmente sutil pero segura al grado de dejarlo, en la mayoría de los casos, inquieto incluso después de que se prende la luz de la sala de cine. Y esto da como resultado dos casos opuestos en la respuesta que nos afecta el horror de manera individual: La amas o la odias; nada a medias tintas.

"Estas son las cosas que las niñas nunca deberían saber"

Es decir, Osgood Perkins recupera, al igual que hicieron los hermanos Cameron y Colin Cairnes con *Una noche con el diablo* (2024), la esencia de las películas de suspenso psicológico de la década de finales de los años sesenta y los setenta donde el horror emanaba del interior del espectador una vez que el director manipulaba sus sensaciones y terrores más primitivos que involucraban incluso sus creencias religiosas para mantener la serenidad y sensación de seguridad.

Y en este caso, y marcando una distancia con la antes mencionada, *Longlegs* resulta más intrigante e inquietante al crear atmósferas lúgubres y desoladoras donde los personajes se mueven en ambientes grises y desolados donde no hay espacio para la esperanza o el cobijo de un entorno sano y salvo. Ambientes que manipulan la mente del espectador en un ritmo que no lleva prisa, que se toma su tiempo sin secuencias abruptas ni frenéticas; esto es más notorio en el segundo de los tres actos en que se divide la película.

"Eres sucia, dulce y eres mi chica"

La trama, que nos recuerda la narrativa empleada en *El Silencio de los Inocentes* (1991) de Jonathan Demme o *Se7ven* (1995) de David Fincher fusionada con *El Bebé de Rosemary* (1968) de Polanski y *Angel Heart* (1987) de Alan Parker, es bastante sencilla de explicar:

El FBI busca atrapar a un asesino en serie activo desde finales de los años setenta que firma sus escenas como *Longlegs*; por lo que llaman a la agente Lee Harker (una grandiosa Maika Monroe) debido a su agudeza para perfilar los comportamientos persistentes de los asesinos como él. Pero lo que nadie sabe es la conexión del asesino con el pasado de la agente que trastorna no solo la investigación sino la vida misma de Harker.

Bajo esta premisa; Perkins nos lleva de la mano, con una impecable narrativa, valiéndose de una igualmente impecable fotografía, edición, música y sonido, por este intrincado laberinto de situaciones perversas y sanguinarias creadas por *Longlegs* (en la persona de un deliciosamente histriónico y retorcido Nicolas Cage) manipulando nuestra cordura en terrenos donde no terminamos de entender que está sucediendo porque los elementos sobrenaturales se mezclan perfectamente con la trama de corte policíaca detectivesca dejándonos desamparados hacia dónde dirigir nuestro entendimiento.

Y cuando creemos que estamos en el camino correcto de la trama, Perkins nos toma de las solapas para arrastrarnos a la oscuridad nuevamente y soltarnos en completa indefensión e incomprensión para dejar establecido que seguimos bajo su control. Tal como ocurre con el personaje de la agente Harker en las secuencias más críticas de la película.

¿Has dicho tus oraciones?

Curiosamente, si prestamos atención a lo que ocurre en pantalla, no solo a los diálogos de *Longlegs* sino a las escenas de los diferentes crímenes, así como a los entornos donde se van descubriendo las pistas de los asesinatos; descubriremos que el final se viene anunciando desde las primeras secuencias.

Y, aun así, el "giro de tuerca" del final impacta porque resulta fuera de todo razonamiento científico en el que la lógica que tratamos de establecer desde nuestra perspectiva es la que debió asentarse en la resolución del misterio que se plantea en el segundo acto.

Es decir; que la respuesta al misterio es sencilla aun cuando nos resulta sobrenatural e ilógico al tener toda una investigación académica y bien fundamentada de la agente Harker y el FBI en conjunto. Y esto tal vez no guste a muchos espectadores porque, repito, lo más simple resultó lo más natural para cerrar la película.

Por lo mismo, el final es contundente al dejarnos en completo silencio con una sensación de no terminar de entender y preguntarnos ¿Qué acabo de ver? ¿Cómo lo proceso? Aun cuando, como dije antes, se nos cantó desde el principio los por qué de esa sangrienta cadena de asesinatos y el nexo entre los dos personajes principales.

Un perturbador suspenso de horror psicológico de los buenos tiempos

En resumen; *Longlegs* es una película que en sus tres actos muestra una contundencia en lo que nos quiere mostrar el director quien nos manipula de principio a fin. Y si bien es cierto que el segundo acto no es tan poderoso como los otros dos, en conjunto demuestra una narrativa inhumana de suspenso satanista que hacía falta en la cartelera contemporánea●

Kchiporros y el súper poder de transmitir alegría con su música

La banda paraguaya volverá a tierras aztecas para presentarse el 21 de noviembre en el Teatro Metropólitan


Cortesía OCESA

La banda paraguaya volverá a tierras aztecas para presentarse el 21 de noviembre en el Teatro Metropólitan

MÚSICA

Araceli Madrigal
magmadrigalchinos@gmail.com

La banda paraguaya Kchiporros se encuentra en el momento de su carrera en el que más tiempo le están dedicando al ensayo.

Esto gracias a una agenda llena de presentaciones que incluyen un show el próximo 28 de septiembre, en el festival de su país natal, ReciclArte, y más adelante, el 21 de noviembre en el Teatro Metropolitan en CDMX y el 23 en el festival Tecate Comuna en Puebla.

"No paramos de ensayar, justamente por la cantidad de compromisos que tenemos, tratamos de mantener un régimen de ensayos. Siempre hay algo que mejorar en el show", relata en entrevista Roberto Ruiz Díaz "Chirola", uno de los integrantes del grupo.

"Estoy sumamente contento de volver a México, un poco ansioso pero tranquilo porque venimos construyendo una carrera a base de canciones, de un fandom que realmente nos va conociendo desde nuestros comienzos y un público nuevo que se va sumando y para nosotros simplemente es un privilegio poder tocar en el Teatro Metropólitan sentir sobre todo que la banda sigue creciendo", relata.

Los paraguayos recientemente presentaron el sencillo "La Kaguama", colaboración con Los auténticos decadentes en la que mezclan sonidos del ska y la cumbia, y para la que tuvieron México como inspiración.

"Era la idea tener una canción que hable de celebración, que le saque un poco el peso a tener que ser poético reflexivo, emotivo o algo del estilo", cuenta "Chirola".

"Hacer bailar a la gente y transmitir alegría es un súper poder, conectar con la gente y con sus momentos de escuchar música es muy especial. Tenemos la suerte de estar hace casi 18 años viajando y tocando; cada vez por suerte es más grande y más duro musicalmente, estamos muy conectados y la música tiene demasiado peso, tiene fiesta pero también mucha reflexión", explicó.

Kchiporros actualmente está trabajando en un próximo disco con el que cerrarán el año y en el que mantendrán su estilo de fiesta pero sin dejar de lado el espacio para la reflexión●


FUGITIVAS
EN BUSCA DE LA LIBERTAD
LUNES A VIERNES
8:30 PM
las estrellas

Scheffler se impone en Tour Championship

Es el decimotercer título de Scottie en el PGA Tour y el séptimo de 2024

Francisco Ortiz Mendoza
Con información de EFE



Sheffler acaba primero de la FedexCup.

El estadounidense Scottie Scheffler, número uno mundial, logró este domingo la victoria final en el Tour Championship, disputado desde el jueves en el East Lake Golf Club de Atlanta, Georgia (EU), y que marca el cierre de la temporada en el PGA Tour.

Scheffler ganó su séptimo título del curso con 30 bajo par, aunque -20 real ya que comenzó con -10 por liderar la general de la FedEx Cup o clasificación por ganancias del PGA Tour. Completó el torneo con cuatro rondas de 65, 66, 66 y 67 para terminar la temporada con unas ganancias de 25 millones de dólares.

LE GANA A MORIKAWA

El campeón olímpico en París 2024 ganó por delante de su compatriota Collin Morikawa, segundo con -26 (-22 ya que empezó el torneo con -4); y el también estadounidense Sahith Thhegala, tercero con -24 (-21 y arrancó con -3).

El de este domingo es el decimotercer título de Scheffler en el PGA Tour y el séptimo de 2024. Es el campeón de Masters en 2022 y 2024.

El Tour Championship cierra los playoff de la FedEx Cup, que reunió a los 30 mejores jugadores del PGA Tour●



La Zverev, número cuatro del ránking mundial.

Zverev impone su poderío

El alemán Alexander Zverev remontó y triunfó este domingo por 3-6, 6-1, 6-2 y 6-2 ante el estadounidense Brandon Nakashima con un 88 % de puntos ganados con su primer saque y se citó con Taylor Fritz en los cuartos de final del Abierto de Estados Unidos.

Zverev, número cuatro del ránking mundial y todavía con opciones de arrebatar al italiano Jannik Sinner el número uno, necesitó dos horas y 36 minutos para doblegar a Nakashima (n.50).

56 VICTORIAS DEL RUSO

El alemán incrementó a 3-0 su balance en los precedentes con el estadounidense, al que también había ganado en Flushing Meadows en 2020.

A Zverev, que suma ya 56 victorias en esta temporada, le espera ahora un duelo con Fritz, quien eliminó al noruego Casper Ruud (3-6, 6-4, 6-3 y 6-2). Se verán las caras por tercera vez en esta temporada, con Fritz que se llevó el último precedente en cinco sets en Wimbledon. El balance total entre ambos favorece a Zverev (5-4).

NAVARRO DESTRONA A GAUFF

Por su parte la estadounidense Emma Navarro doblegó a su compatriota Coco Gauff, y se enfrentará en cuartos de final del 'grande' neoyorquino a la española Paula Badosa●

ESTÁ CABRAL...

¡Oootro parón en la LigaMx!



Alonso A Cabral Villavicencio
Twitter @alonso_cabral

Una vez más, cuando el torneo levantaba, el interés de la gente crecía con el gran paso de Cruz Azul, el buen juego de Toluca, las contrataciones de Rayados y Tigres, la mala racha del América, que está fuera de puestos de liguilla, ni siquiera play in jugaría en estos momentos, y viene nuevamente un parón de una semana.

Si, de acuerdo, esto no es culpa de la Liga MX, es por fecha FIFA, pero si no hubiéramos tenido la dichosa Leagues Cup, estas interrupciones no hubieran fastidiado tanto al aficionado que ya está harto del calendario y de poder ver a su equipo en casa una vez cada mes.

VIENE EL CLÁSICO NACIONAL

La polémica y el morbo está puesto para ver al América en su siguiente partido, que es nada más y nada menos que el clásico contra Chivas, sin embargo, tendremos que esperar dos semanas para disfrutar ese juego. Lo mismo con la afición cruzazulina, la ilusionada y esperanzada afición que tendrá que esperar dos semanas para volver a ver al equipo de Anselmi que tan buena demostración dio en el clásico joven.

Y ha quedado demostrado que, a la afición, desde hace varios años, lo que le importa es su equipo, ya no la selección, y mucho menos cuando se trata de partidos moleros que se disputan en Estados Unidos, como lo serán los dos de esta semana, frente a Nueva Zelanda, en Pasadena, y Canadá, en Arlington.

El divorcio con la afición mexicana es total, y a pesar de que existe el interés por ver nuevamente a Javier Aguirre al frente, estoy seguro que los números de las televisoras serán bajos y



a la gente en general le resultarán intrascendentes estos dos partidos.

COMO ESTAR EN MÉXICO

Pero seguramente se llenarán los estadios, o habrá muy buenas entradas que dejarán llenas de dólares las arcas de SUM y la FMF, porque el aficionado del otro lado de la frontera es diferente, a ellos les importa muy poco el futbol, y van a los estadios a pasar un día en México, como si estuvieran en su país por unas horas. Sin importarles que los boletos vayan, por ejemplo, contra Nueva Zelanda, desde los 55 hasta los 250 dólares.

Lo que pase en la cancha es secundario, quienes jueguen poco importa, mucho menos quienes sean los rivales.

Realmente si las entradas son bajas, sería sorpresivo, y sería una llamada de atención, una más que necesaria y merecida, pero lo dudo, es un negocio que nunca falla.

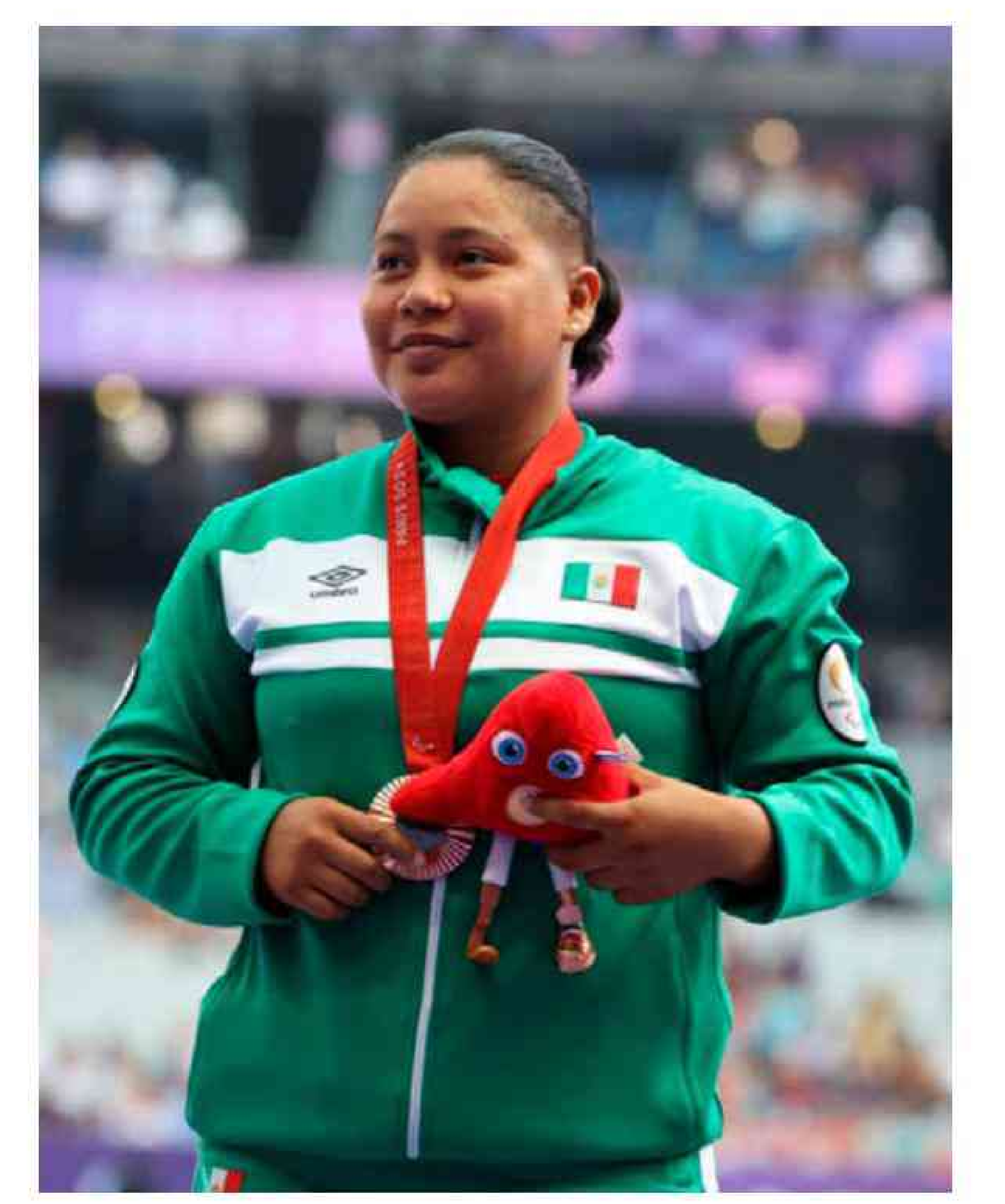
QUEREMOS VER AL VASCO

Por supuesto que será interesante ver al "Vasco" con la selección, algunos nuevos nombres en la convocatoria como Alan Mozo, Erik Lira, o incluso al arquero Padilla, a quien dudo que le den minutos en los partidos, pero para el aficionado que busca divertirse con un buen espectáculo, simplemente en estos momentos la selección no está para dar eso. La Liga debería aprovechar la buena inercia de los clubes con sus respectivas aficiones, si, por más que estén enojados por resultados negativos o por malas posiciones en la tabla, pero sus aficiones ahí siguen, apoyando, para volver a enganchar a la gente con la selección, pero simplemente hay también un divorcio entre ellos. Las decisiones de los clubes van en contra del equipo tricolor, y eso ha generado la crisis de la selección mayor, pero mientras el negocio de los dueños se mantenga estable, como lo ha sido en los últimos años, nada cambiará●

México tiene jornada de bronce; Machado y Camacho logran metales en París

Con lanzamiento de disco y para natación; la delegación nacional suma ya ocho preseas

Francisco Ortiz Mendoza
Con información de Conade


Machado debuta con éxito



Camacho, doble medallista

La seleccionada nacional Osiris Aneth Machado Plata logró un debut de bronce en la final de lanzamiento de disco F44/F64, con una marca de 40.01 metros, en el tercer día de competencias de para atletismo, de los Juegos Paralímpicos París 2024, con lo que le dio a México su séptima presea en esta justa veraniega.

"La verdad se siente muy bonito, creo que con palabras no se podría describir la emoción que se siente y menos el estar enfrente de todos y que todos celebren contigo", compartió la nayarita de 20 años, luego de recibir la medalla de bronce.

"Estoy muy feliz porque estoy debutando en París 2024 y feliz y contenta de haber obtenido la medalla de bronce. La verdad yo sí venía buscando una medalla, no sabía de qué color, se hizo la de bronce y yo más que feliz con el resultado y pues sentí la adrenalina a más no poder, el corazón sentía que se me iba a salir del pecho, pero traté de controlarme lo más que pude y ahí está el resultado", destacó la también subcampeona mundial de Kobe, Japón, 2024.

RACHA IMPECABLE

Machado Plata logró una impecable racha de buenos resultados en el ciclo con el oro de Juegos Parapanamericanos Juveniles Bogotá 2023, la presea dorada con récord de América de Juegos Parapanamericanos Santiago 2023 y la medalla de plata en el Mundial de Para Atletismo Kobe, Japón, 2024.

CAMACHO HACE PODIO OTRA VEZ

Dos pruebas disputadas y dos medallas de bronce, es el balance hasta el momento de la actuación de Ángel de Jesús Camacho Ramírez en los Juegos Paralímpicos París 2024.

Este domingo ganó el bronce en los 150 metros combinado individual SM4 con tiempo de 2:37.29 minutos, implantando récord de las Américas y superando por 16 centésimas a su acérrimo rival Giseon Jo de Corea.

"Feliz, ganamos otra medalla de bronce, por fin le ganamos al coreano que a final de cuentas siempre me estuvo ganando pero que más que ganándole aquí en París, en los últimos 15-20 metros se definió la medalla y muy contento por ganar mi segunda medalla".

Seguro de la preparación que realizó para llegar a estas competencias, estos resultados no le sorprenden.

"Sabía que podía llegar al podio, no sabía en qué pruebas, pero a final de cuentas tuve mi mentalidad de que tengo que aprovechar todas las pruebas posibles, tengo que aprovechar el escenario. Ángeldisputará todavía los 50 y 200 metros libres, además de los 50 metros dorso●

Mbappé calma la ansiedad con doblete

La ansiedad que respiraba un Real Madrid en fase de crecimiento, repitiendo momentos de duda en el camino al triunfo ante el Real Betis, y la que comenzaba a expresar Kylian Mbappé en cada ocasión perdonada, la calmó el francés con sus primeros goles en el Santiago Bernabéu para una liberación conjunta en una reacción obligada ante la firmeza del Barcelona. **Al disparo 25 de Mbappé llegó el gol tan soñado durante su vida, el primero en el Santiago Bernabéu, tan anhelado por el madridismo. Lo celebró sintiendo liberación. Fruto de una genialidad de Fede Valverde, con una asistencia de tacón que habilitó a un 9 que aumenta su efectividad cuando arranca desde la izquierda. La primera cita en la que fue decisivo con un doblete, el segundo de penalti, en un momento del segundo acto en el que el partido podía caer para cualquiera de los dos lados.**

LA SOLUCIÓN DE ANCELOTTI

De la duda inicial, repetida en cada encuentro sin encontrar una solución Ancelotti a la falta de intensidad, transitó el Real Madrid a una versión más reconocible con ajustes del técnico italiano. Aún lento con balón un equipo necesitado de soluciones en estático que amenaza con velocidad en cuanto tiene la oportunidad de correr, con una versión letal que sigue sin asomar. Segundo triunfo en el Bernabéu ●

Triunfa Ferrari en casa; Red Bull, lejos del podio

El monegasco Charles Leclerc (Ferrari), cuyo equipo arriesgó y se la jugó a una sola parada -a diferencia del resto-, ganó el Gran Premio de Italia, el decimosexto del Mundial de Fórmula Uno, que se disputó este domingo en el circuito de Monza.

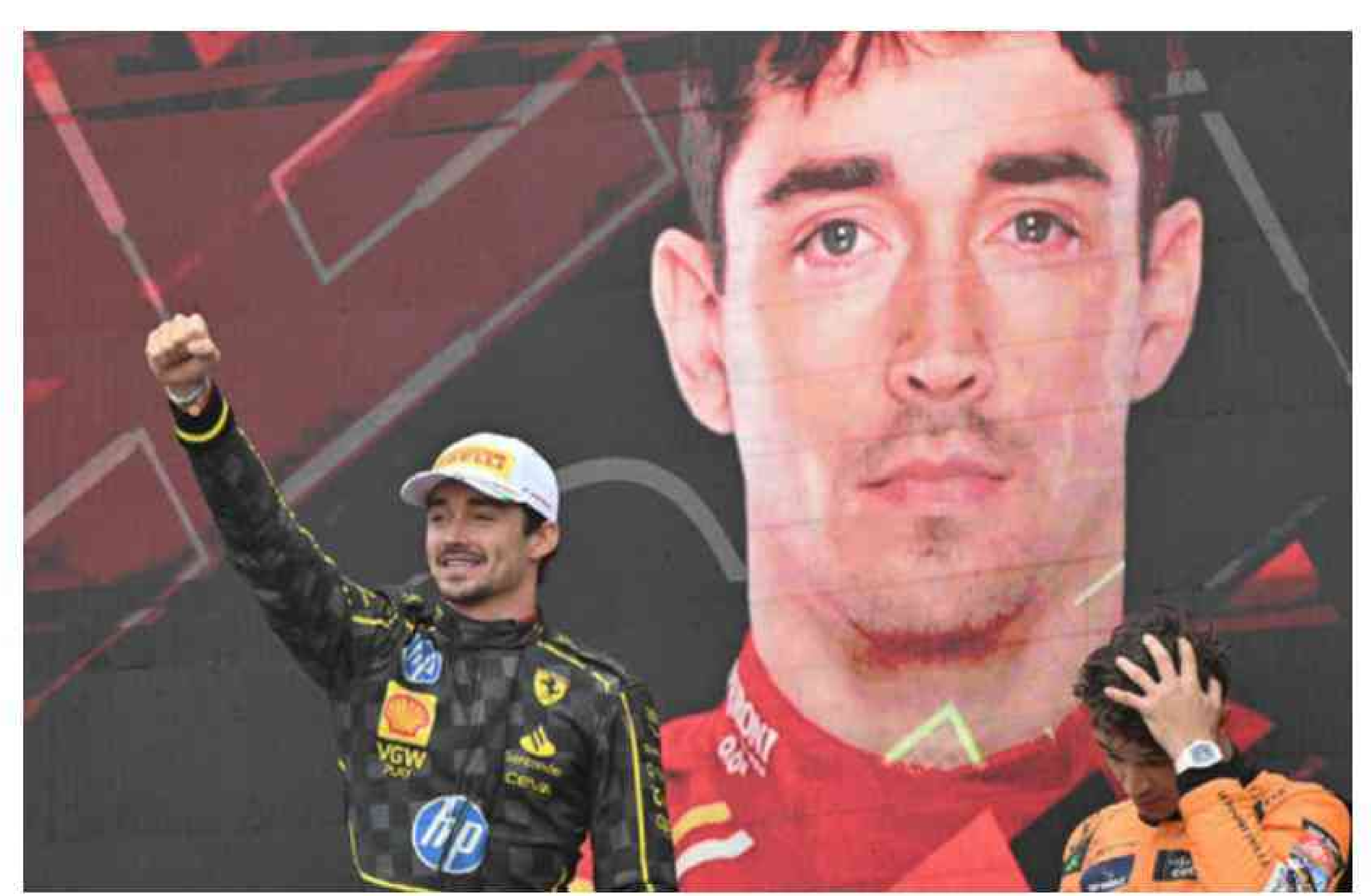
Leclerc, de 26 años, logró su séptima victoria en la F1 -la segunda de la temporada y la segunda en Monza- al vencer por delante de los dos McLaren, el del australiano Oscar Piastri, que fue segundo, y el del inglés Lando Norris -que los acompañó en el podio-; en una carrera que el español Carlos Sainz (Ferrari) acabó cuarto y el neerlandés Max Verstappen (Red Bull), líder del Mundial, sexto y el mexicano Sergio 'Checo' Pérez en octavo.

Y LOS DEMÁS

El otro español, el doble campeón mundial asturiano Fernando Alonso (Aston Martin), acabó undécimo, uno por delante del debutante argentino Franco Colapinto (Williams), que concluyó en una muy meritoria duodécima plaza.

MAX AÚN LIDERA

Verstappen lidera el Mundial con 303 puntos, ahora con 62 de ventaja respecto a Norris y con 86 sobre Leclerc, que es tercero en la general. El próximo se disputará en Baku el 15●


El monegasco Charles Lecler cumpiló en la pista.

¡Desatan el infierno!

Diablos Rojos del México dejaron tendidos en el terreno de juego a Guerreros de Oaxaca al vencer 3-2 en el séptimo de la serie y lograron el boleto a la Serie del Rey

Víctor Galván J.
deportes@cronica.com.mx

Como si se tratara de un guión cinematográfico, Diablos Rojos del México dejó tendido en el terreno de juego a Guerreros de Oaxaca, gracias a un fly de sacrificio del catcher Patrick Mazeikas, quien impulsó a Jesús Fabela para vencer 3-2 en el sexto de la Serie de Campeonato de la Zona Sur, y de esa manera consiguió su pase a la Serie del Rey de la Liga Mexicana de Beisbol (LMB).

Con la casa llena y un out en la pizarra Mazeikas se enfrentaba al cerrador Jojanse Torres. El receptor de Diablos mandó un fly al jardín derecho y de esa forma Diablos buscará su primer título en 10 años.

Guerreros de Oaxaca, también propiedad de la familia Harp, fue la sorpresa de la Zona Sur al llevar la serie a siete juegos, a pesar de que en temporada regular quedaran a 25 juegos de los locales.



Trevor Bauer, el héroe de la afición escarlata.

PARA QUE LA CUÑA APRIETE...

Tuvo que ser el ex diablo y ahora sexto en el orden de Guerreros, Roberto Ramos, quien abriera el marcador en el Harp Helú, gracias a un jonrón de 340 pies por el jardín derecho, para empujar a Kyle Martin y poner al frente a los de Oaxaca en la apertura de la cuarta entrada.

Luego de cinco entradas completas, Lorenzo Bundy, el manager escarlata, decidió echar uso de su mayor activo, el lanzador estadounidense Trevor Bauer, quien sacó en orden el sexto inning, para beneplácito de la afición en el Estadio Alfredo Harp Helú.

DUELO DE ESTRATEGIAS

Por Oaxaca, el abridor Luis Miranda tiró una joya durante seis entradas; sin embargo, luego de que se vaciaran las bancas en la ofensiva guerrera (por 10 minutos), regresó al montículo con 91 lanzamientos en el brazo y con una pausa no habitual. Diablos aprovechó el cansancio en el brazo de Miranda para empatar el partido gracias a un cuadrangular de Ramón Flores, por el jardín derecho, para impulsar a José Pirela, y empatar a dos.

Los últimos episodios fueron un duelo de estrategia que se decidió hasta la novena entrada, gracias al corredor emergente Fabela, quien entró en la tercera almohadilla en lugar de Ramón Flores.

ARRANCA LA SERIE DEL REY

La gran final de la LMB comenzará mañana martes 3 de septiembre, en el estadio Alfredo Harp Helú, de la capital mexicana, ante Sultanes de Monterrey●


Brooks Hall, buen pitcheo.


La batería de Diablos respondió a tiempo.


Dejan tendidos a los Guerreros.